



Resolución Directoral N° 001550 - 2023

CABANA, 27 DIC. 2023

Visto el OFICIO MULTIPLE N° 611 - 2023-ME/RA-DREA-UGEL-P-AGP, INFORME N° 018-2023-ME-GRA-DREA-UGEL.P-AGP-CL-PREVAED-JJJC, en cual el Coordinador Local PREVAED de la UGEL PALLASCA solicita Aprobación del Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 - 2025 con un total de (67) folios útiles ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ley 28044 – Ley General de Educación en su artículo 79°, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, el artículo 76° de la referida Ley establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación;

Que el artículo 73° de la misma Ley, señala que la Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado;

Que, es función del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía resolutivo;

Que, mediante Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como, evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgos de Desastres;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 3 de la Ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad; así como la adecuada prestación y respuesta ante situaciones de desastre;

Que, mediante Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030, el mismo que incluye las acciones estratégicas orientadas a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de Planificación y presupuesto de todos los niveles de Gobierno;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación", la misma que en su numeral 6.3.4. Establece: A nivel Local la UGEL elabora y/o actualiza el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA – periodo 2023 – 2025, tiene como objetivo; establecer mecanismos y procedimientos necesarios para asegurar la continuidad operativa de la UGEL Pallasca ante el acontecimiento de un evento adverso ocasionado por un fenómeno natural o inducido por la acción humana.

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley N° 28004, Ley general de Educación, Le N° 27444, Ley General de Procedimiento Administrativo, Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento el Decreto Supremo 048-2011-PCM, la R.M. N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD “Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de desastres”, Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”, y las facultades conferidas mediante D.S. N° 015-.2002-E, “Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local que la integran;

Estando a lo dispuesto por el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley 30518, ley N° 27687 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificados por las Leyes Nos. 27902 y 28013, D.S. N° 011 – 2012 – ED, D.S N°015 – 2002 – ED y demás normas considerativas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, de conformidad a los términos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la **ACTUALIZACIÓN del Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 – 2025.**

ARTÍCULO 2°.- RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA, del ejercicio fiscal que corresponda, su planificación, organización y ejecución de las actividades, en el marco de su competencia.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR, a los responsables contenidos en el numeral 9.1.2. **RESPONSABILIDADES** para que realicen las acciones que corresponda, en el marco de su competencia, para el cumplimiento del **Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 – 2025.**

ARTÍCULO 4°.- DISPONER, la publicación de la presente Resolución del **Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 – 2025**, en la página web de la UGEL Pallasca.

ARTÍCULO 5°.- REMITIR, el informe de evaluación del **Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 – 2025** en la UGEL PALLASCA.

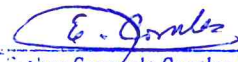
ARTÍCULO 6°.- DISPONER, que la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local notifique la presente resolución a los funcionarios y servidores que ocupan los cargos referidos, debiendo hacer de conocimiento a las personas que las suceden en caso de cambios y/o rotaciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**ORIGINAL
FIRMADO**

MG. ESTUARDO DIAZ ROBLES
DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PALLASCA

Lo que transcribo a Ud.
para su conocimiento;
y demás fines
Cabana, **27 DIC. 2023**


Esther Consuelo Corales Chavarria
Técnico Administrativo I
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL PALLASCA



PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA UGEL PALLASCA 2023 - 2025



COGIDERE UGEL PALLASCA - 2023
COORDINADOR LOCAL PP 068 - PREVAED



INDICE

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	DATOS GENERALES	7
3.	FINALIDAD.....	8
4.	OBJETIVOS	8
4.1.	OBJETIVOS GENERAL	8
4.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	8
5.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	8
6.	BASE LEGAL	10
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRONIMOS.....	11
7.1.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	11
7.2.	ACRÓNIMOS	14
8.	ESTADO SITUACIONAL	15
9.	CONTENIDO.....	16
9.1.	ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA.....	16
9.1.1.	GRUPO DE COMANDO Y OFICINAS PRIORIZADAS: CADENA DE MANDO, ROLES Y RESPONSABILIDADES	17
9.1.2.	RESPONSABILIDADES	17
9.1.3.	SEDE ALTERNA DE LA UGEL PALLASCA:	25
9.2.	FUNCIONES CRÍTICAS.....	26
9.3.	RIESGOS PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN ...	33
9.4.	PRINCIPALES PELIGROS.....	33
9.4.1.	Identificación de peligros	33
9.4.2.	Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural.....	35
9.4.2.1.	Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna.....	35
9.4.2.2.	Peligros generados por fenómenos de hidrometereológico y oceanográfico.	42



- 9.5. PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA..... 44
 - 9.5.1. Peligros físicos..... 44
 - 9.5.2. Peligros Químicos..... 45
 - 9.5.3. Peligros Biológicos..... 46
- 9.6. ESCENARIOS DE RIESGOS..... 48
- 9.7. CAPACIDADES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN LA INSTITUCIÓN.
52
- 9.8. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA..... 55
 - 9.8.1. Activación de la continuidad operativa institucional (COP)..... 55
 - 9.8.2. Activación de la Continuidad Operativa en la Sede Alterna 55
 - 9.8.3. Recuperación de Actividades y Servicios 56
 - 9.8.4. Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional..... 56
- 10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS..... 57
- 11. ANEXOS – ACCIONES COMPLEMENTARIAS 58
 - 11.1. Estimación de bienes, equipos y presupuesto para habilitar sede Alternas58
 - 11.2. Plan de ensayos y pruebas 58
 - 11.3. Procedimiento de actualización..... 59
 - 11.4. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD..... 61



Cuadros

Cuadro 1. Datos generales de la UGEL PALLASCA 7

Cuadro 2. Funcionario Titular y Alternos 17

Cuadro 3. Roles de funcionarios / Responsables..... 17

Cuadro 4. Peligros suscitados en el distrito de Cabana. 2019-2023 35

Cuadro 5. Rangos de Intensidad Sísmica (Mercalli Modificada) 39

Cuadro 6. Sismos históricos en la región de Ancash..... 40

Cuadro 7. Peligros Físicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca 44

Cuadro 8. Peligros Químicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca 46

Cuadro 9. Peligros Biológicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca 46

Cuadro 10. Grado de riesgo para la continuidad operativa de la UGEL Pallasca 50

Cuadro 11. Matriz de posibilidad de ocurrencia 50

Cuadro 12. Matriz de Afectación..... 51

Cuadro 13. Consolidado de Cuadros 51

Cuadro 14. Recursos humanos críticos necesarios por tipo de cargo o puesto según actividad crítica..... 52

Cuadro 15. Recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica..... 53

Cuadro 16. Recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica..... 54

Cuadro 17. Recursos materiales necesarios por tipo de suministro según actividad crítica 55

Cuadro 18. Cuadro de registro para Pruebas y Ensayos 58

Cuadro 19. Directorio Actualizado de integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA 2023 61



Figuras

<i>Figura 1. Clasificación de peligros</i>	33
<i>Figura 2. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural</i>	34
<i>Figura 3. Sismo originado por una falla geológica</i>	38
<i>Figura 4. Temperatura Superficial del Mar, diciembre 2016 – abril 2017</i>	43
<i>Figura 5. Procedimiento de actualización</i>	59
<i>Figura 6. Flujograma para la continuidad operativa de la UGEL</i>	60

Mapas

Mapa 1. Mapa de Ubicación de la UGEL PALLASCA	9
Mapa 2. Zonificación Sísmica del Perú	37
Mapa 3. Mapa Sísmico del Perú, periodo 1960 - 2022.....	41
Mapa 4. Mapa de intensidades Sísmicas máximas de la Provincia de Pallasca	48
Mapa 5. Mapa de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa asociadas a Lluvias Intensas de la Provincia de Pallasca	49



1. INTRODUCCIÓN

Dentro del territorio peruano se presentan diversos tipos de peligros originados por fenómenos naturales tales como el sismo, lluvias intensas, entre otros. Asimismo, peligros inducidos por la acción humana como el COVID-19, incendios, entre otros.

El distrito de Cabana, donde está ubicado la UGEL PALLASCA, no es ajena a la manifestación de estos peligros, en la cual pueden verse afectadas la infraestructura y su continuidad operativa.

En ese contexto, la sede institucional de la UGEL PALLASCA, actúa como un elemento expuesto frente a estos peligros; sin embargo, esta institución conformada por personal de trabajo, bienes, materiales, documentos, entre otros. Todos ellos están expuestos a diversos tipos de peligro; en consecuencia, con diferentes niveles de riesgo por un determinado tipo de peligro

En ese contexto, el Plan de Continuidad Operativa de la UGEL PALLASCA 2023 – 2024 se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su reglamento con el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Asimismo, el presente Plan está de acorde a la Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU. Norma Técnica “Disposiciones para la Implementación de las Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.

El Plan de Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de PALLASCA, establece los procedimientos para mantener operativas las funciones críticas de la sede educativa provincial ante eventos adversos, es decir, desastres generados por peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, minimizando la afectación de los servicios hacia los usuarios.

El presente plan está formulado bajo el marco de la Gestión de la Continuidad Operativa del Estado, liderada por la Presidencia del Consejo de Ministros y elaborado de conformidad con los contenidos recomendados en la Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de entidades públicas en los tres niveles de Gobierno.

Acorde a lo previsto por la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA, el plan se activará ante la



ocurrencia de un evento adverso originado por fenómenos naturales o inducido por la acción humana, cuya magnitud afecte la operatividad de la sede educativa regional, pudiendo ser un sismo de gran magnitud, o afectación por agentes biológicos, que afecten el desarrollo normal de las actividades.

La implementación de un Plan de Continuidad Operativa, consiste en asegurar el funcionamiento de las operaciones, procesos y sistemas de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, así como disminuir los riesgos para evitar que estas operaciones, procesos y sistemas colapsen; de esta forma, se fortalece la capacidad de respuesta, se garantiza la operatividad básica y minimiza los tiempos de recuperación de la operatividad en caso de interrupción.

La formulación de este plan, se ha realizado con la asistencia técnica de la Oficina Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED del Ministerio de Educación y la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca.



2. DATOS GENERALES

Cuadro 1. Datos generales de la UGEL PALLASCA

UBICACIÓN:	
REGION	Ancash
PROVINCIA	Pallasca.
DISTRITOS	Cabana
EJE VIAL	Entre la provincia de Santa.
RUTA	Carretera Santa – Pallasca.
DATOS INFORMATIVOS DE LA UGEL:	
Dirección Regional de Educación (DRE)	Ancash
Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)	Pallasca.
Dirección	Jr. San Jerónimo 109, Cabana 021501, Pallasca, Ancash
Contacto	informes@ugelpallasca.edu.pe (043) 464076
N° DE II.EE.	214
N° DE Locales Educativo	182
N° DE II.EE. Priorizadas 2023	35
DRE	Ancash
UGEL	Pallasca
NOMBRE DEL DIRECTOR	Mag. Estuardo Díaz Robles
NOMBRE DEL AGP	Mg Juan Gabriel Huacache Borja
NOMBRE DE AGI.	Abog. Abel Espinoza Aburto
NOMBRE DE AGA.	Lic. Rocio Jackeline Mautino Vidaurre
PREVAED	Geóg. Jelver Jhonatan Jara Chavez
TRABAJADORES	
N° DE ESPECIALISTAS	10
N° DE TECNICOS	4
PERSONAL PREVAED	1
OTROS TRABAJADORES	35
UNIDAD EJECUTORA	309-738: REGION ANCASH- EDUCACION PALLASCA
PLAN A EJECUTAR	PLAN DE CONTINUIDAD OPERATIVA

Elaboración: COGIDERE (2023)



3. FINALIDAD

Asegurar la continuidad operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca con sus direcciones, órganos y oficinas, para el cumplimiento de su rol y competencias funcionales, atendiendo las demandas de los servicios o actividades críticas, indispensables o fundamentales, ante la posibilidad de presentarse eventos adversos que podrían alterar su normal, adecuado y oportuno funcionamiento.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERAL

- Garantizar la continuidad operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca, ante un desastre o evento adverso que interrumpa prolongadamente sus operaciones.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

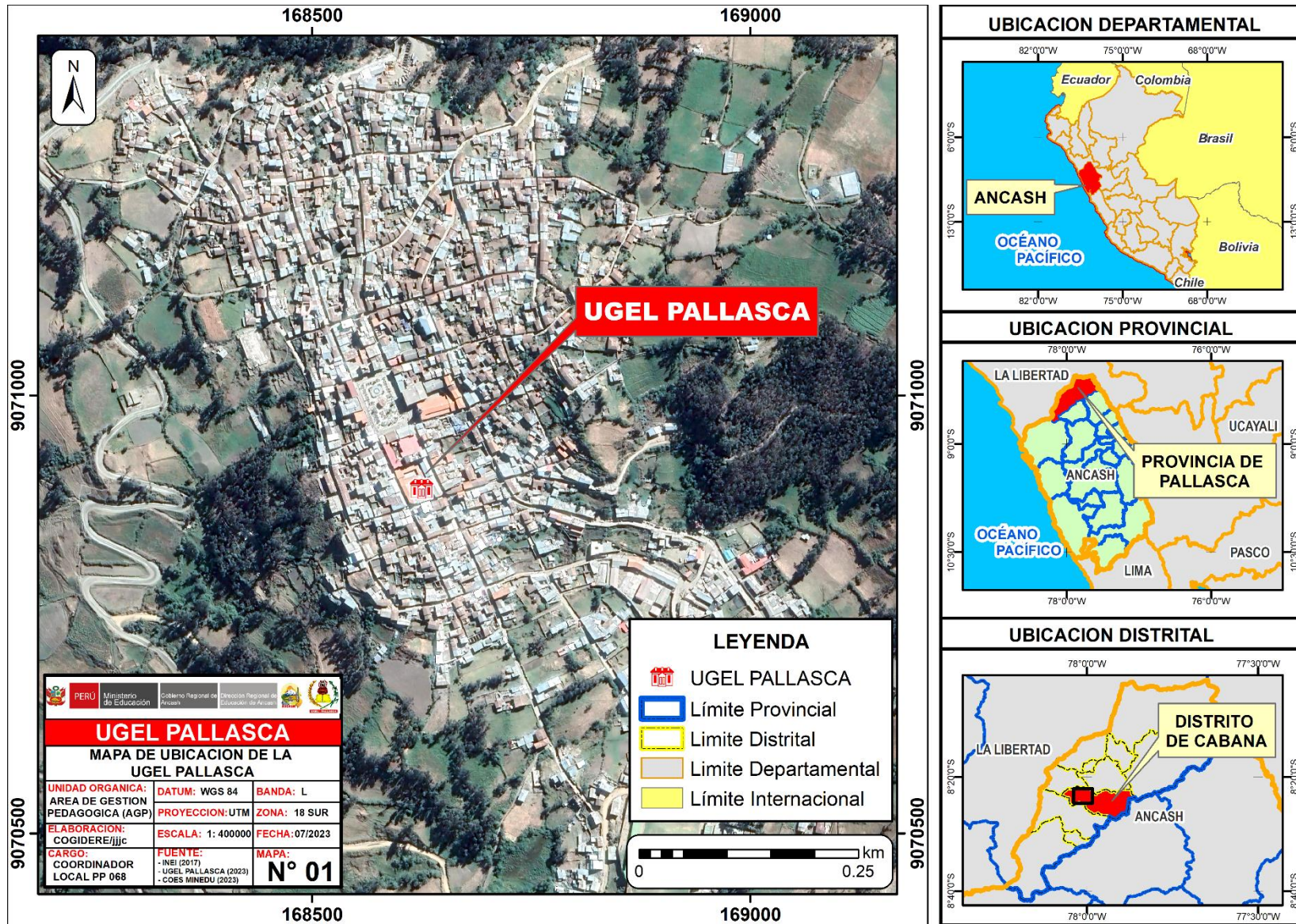
- Establecer procedimientos y mecanismos de activación necesarios para asegurar la continuidad operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca ante el acontecimiento de un evento adverso originado por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana, que ponga en riesgo su normal funcionamiento.
- Identificar los posibles desastres o eventos que puedan interrumpir el normal funcionamiento de la Sede Institucional de la UGEL Pallasca, logrando minimizar sus impactos
- Mantener la continuidad operativa institucional desde la sede alterna, con la ejecución de procedimientos básicos de la contingencia de las actividades críticas
- Definir las acciones de recuperación de la sede institucional y sistemas administrativos y tecnológicos con previa desactivación de la sede alterna y la desmovilización institucional para el retorno a la normalidad.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Continuidad de Operativa (PCO) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) PALLASCA, tiene como ámbito de aplicación a la misma institución en cuestión; así como también, a los funcionarios y servidores que comprende las diferentes Áreas que comprenden el organigrama institucional de la UGEL Pallasca tales como; Órgano de Dirección, Órgano de Control Institucional (OCI), Área de Gestión Pedagógica (AGP), Área de Gestión Administrativa (AGA) y el Área de Gestión Institucional.



Mapa 1. Mapa de Ubicación de la UGEL PALLASCA





6. BASE LEGAL

- **Constitución Política del Perú.**
- **Ley N° 28044**, Ley General de Educación.
- **Ley N° 29664**, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y su reglamento.
- **Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM** “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno”, que como anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.
- **Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM**, que aprueba los lineamientos para la gestión de la continuidad operativa de entidades públicas en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM**, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- **Resolución Ministerial N°180-2013-PCM**, Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- **Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM**, Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- **Resolución Ministerial N°189-2021-MINEDU** prueban el Documento Normativo denominado “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica”
- **Resolución Ministerial N°474 – 2022 – MINEDU** “Disposiciones para la prestación de servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023”
- **Decreto Supremo N.° 115-2022-PCM**, Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030
- **Decreto Supremo N° 038-2021-PCM**, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- **Decreto Supremo N° 048 - 2011 - PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664.
- **Decreto Supremo N° 011- 2012-ED**, “Reglamento de la Ley General de Educación” –, artículo 38.



- **Decreto Supremo N° 051-2010-MTC**, que aprueba el “Marco Normativo General del Sistema de Comunicaciones en Emergencias” y su modificación Decreto Supremo N° 004- 2018-MTC.
- **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD**, Guía para el Planeamiento Institucional
- **Resolución de Secretaría General N°302-2019 – MINEDU** aprueba la Norma Técnica para la implementación en GRD en el sector Educativo.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ACRONIMOS

7.1. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Actividades Críticas:** Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia
- **Alerta:** Se entiende por Alerta, al estado que se declara con el fin que las autoridades competentes, activen protocolos de acción para que la población tome precauciones específicas, debido a la existencia de un peligro inminente en una determinada zona.
- **Continuidad Operativa en la entidad pública:** Es el conjunto de procesos y procedimientos priorizados, necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, que pueden ser llevados a cabo por un grupo mínimo de directivos, profesionales y técnicos entrenados, que pueden realizar su labor incluso desde una sede alterna ubicada en un lugar seguro y accesible diferente del habitual.
- **Continuidad Operativa:** Capacidad de una entidad para reiniciar en el más breve plazo, las actividades críticas, fundamentales e indispensables que le permitan cumplir con la entrega de productos o servicios, aún desde un lugar diferente a su ubicación habitual.
- **Equipo de avanzada:** Es una unidad técnico operativo constituido por un número de profesionales, del Comisión (que lidera el grupo), personal de tecnología de la información, administración y otras instancias responsables de la continuidad operativa, cuya misión consiste en presentarse de oficio en la sede alterna para iniciar las coordinaciones para la implementación y operatividad de la misma.
- **Funciones u actividades críticas, fundamentales o indispensables:** Están constituidas por las actividades que la entidad haya identificado como



indispensables y que no pueden dejar de realizarse, conforme a sus competencias y atribuciones señaladas en las normas sobre la materia

- **Gestión de la Continuidad Operativa:** Proceso continuo, efectuado por la Alta Dirección y el personal, y liderado por un equipo dedicado, que implementan respuestas efectivas para que la misión de la Entidad continúe siendo cumplida de manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses del Estado y de la Nación, ante la ocurrencia de eventos que puedan crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones de la entidad. La entidad debe realizar una Gestión de la Continuidad Operativa adecuada a su tamaño y a la complejidad de las operaciones y servicios. Dicha gestión se implementa mediante Planes de Continuidad Operativa, pero debe formar parte de las operaciones habituales de la entidad.
- **Gestión del Riesgo Operativo:** Proceso efectuado por todos los niveles de las organizaciones de una entidad mediante el cual potenciales eventos de riesgo operativo u operacional (fallas en procesos, personas, sistemas y eventos externos) son identificados y tratados, con la finalidad de coadyuvar en el logro de los objetivos de la entidad. Incluye al Plan de Continuidad Operativa y al Plan de Seguridad de la Información.
- **Objetivos de la Continuidad Operativa:** Los objetivos son tres: (1) Asegurarse de que la entidad pueda seguir cumpliendo su misión, cualquiera que sea el evento de interrupción, incluso desde ubicaciones geográficas diferentes a las habituales. (2) Asegurarse de que la cultura de la gestión de la Continuidad Operativa sea parte integrante y permanente de la labor diaria del personal de la entidad. Y (3) asegurarse de que la gestión de la Continuidad Operativa sea introducida e implementada sin la introducción de procedimientos administrativos que creen plazos adicionales sin necesidad real, generando así riesgos adicionales para la Continuidad Operativa de la entidad.
- **Procesos en la entidad pública:** Conjunto de procedimientos y acciones sobre los que se organizan las funciones de la entidad. Estos procesos están comprendidos en tres grandes grupos de acuerdo a su finalidad: Procesos Estratégicos, que comprenden las funciones de dirección conducción y rectoría. Los Procesos Misionales, que comprenden las funciones propias al fin específico de la entidad y los Procesos de Apoyo, que son aquellos que como su nombre lo indica, brindan el soporte administrativo y técnico operativo necesario para



desarrollar los otros dos grandes procesos indicados. El conjunto articulado de los tres procesos permite el cumplimiento de la misión institucional.

- **Protocolos de actuación en casos de desastre:** Acuerdos establecidos entre las entidades y/o agencias relacionadas con la atención de emergencias para realizar las operaciones de respuesta durante una situación de crisis, las cuales deben integrarse en procesos que ayuden a la toma de decisiones, al desarrollo de las funciones y tareas y a la coordinación durante la respuesta a la emergencia /desastres.
- **Sala de Crisis:** Forma parte de la sede alterna y se caracteriza por ser el ambiente físico necesario para albergar en ella, a los miembros de la Alta dirección y el Comisión Institucional con el equipo técnico profesional asesor mínimo.
- **Sala de gestión administrativa:** Es el ambiente físico dispuesto para el personal profesional y técnico que lleva a cabo las operaciones de apoyo logístico y administrativo institucional.
- **Sala de Tecnologías de Información y Comunicaciones:** Es el espacio físico dispuesto para las operaciones del personal profesional y técnico a cargo de Tecnologías para la Información que brinda el soporte y servicios de tecnología de información y comunicaciones para la gestión de la información institucional.
- **Sede alterna de la entidad pública:** Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que se requiera, con infraestructura segura y accesible, determinado con anterioridad y de disponibilidad inmediata para ser usado en caso de que no se pueda continuar operando en la sede institucional debido a un desastre o peligro inminente, Está habilitado con mobiliario, ambientes de trabajo, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con autonomía energética y de conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a la Alta Dirección, el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastre institucional, el personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias para hacer frente a una emergencia o desastre, cuando la sede principal de la entidad pública ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada y cuando se pone en riesgo la seguridad del personal. Estas a su vez pueden ser de 2 formas:
 - o **Sede Alternativa Temporal – SALTE.** Aquel espacio físico temporal, del cual se tenga la seguridad que no será afectado por el desastre ocurrido, en el



cual se pueden albergar a todos los Órganos y Unidades Orgánicas responsables de las actividades críticas identificadas ante un evento extremo.

- **Sede compartida alterna – SCA:** Espacio físico seguro y accesible, pre definido con anterioridad y de disponibilidad inmediata para el caso que uno o dos órganos críticos o unidades orgánicas críticas institucionales afectadas por eventos adversos lo requiera. Son ambientes que tienen otras gerencias que pueden ser habilitados con mobiliario, soluciones de tecnología informática, de comunicaciones, servicios sanitarios y líneas vitales básicos, que operan con energía y conectividad. Cuenta con capacidad suficiente para albergar, durante un tiempo limitado, a uno o dos órganos o unidades orgánicas institucionales afectadas, facilitando el trabajo del personal profesional y técnico mínimo, capaz de llevar a cabo las actividades críticas necesarias inmediatamente después de un evento interno o externo, cuando la sede del órgano crítico institucional ha colapsado o su condición de operatividad ha sido afectada.
- **Unidades móviles de enlace:** Es una unidad técnico operativa constituida por profesionales de la entidad pública, que incluyen a personal de tecnología de la información equipados con los sistemas de comunicación disponibles para cada uno, quienes se movilizan a cualquier lugar comprendido en el radio de operaciones institucional, con el fin de cubrir la necesidad de comunicación complementaria de enlace en el terreno con la sede alterna y el COE.

7.2. ACRÓNIMOS

- **CENEPRED** : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres,
- **COGIREDE** : Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencia y Desastres en Educación.
- **DREA** : Dirección Regional de Educación de Ancash
- **EMSS:** Espacio de Monitoreo y Seguimiento Sectorial.
- **GRD** : Gestión del Riesgo de Desastres
- **GT- GRD:** Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- **II.EE.:** Instituciones Educativas.
- **INDECI** : Instituto Nacional de Defensa Civil



- **MINEDU** : Ministerio de Educación
- **PCM**: Presidencia del Consejo de Ministros.
- **PLANAGERD** : Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
- **POA**: Plan Operativo Anual.
- **POI**: Plan Operativo Institucional.
- **PP – 0068** : Programa Presupuestal 068
- **PREVAED**: Programa de Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencia y Desastres.
- **ODENAGED**: Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres
- **SINAGERD** : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

8. ESTADO SITUACIONAL

El Plan de Continuidad Operativa a considerado 03 tipos de eventos adversos, que constituyen los posibles eventos externos e internos que pueden materializarse afectando a las oficinas o cargo de funciones o actividades críticas (indispensables o fundamentales).

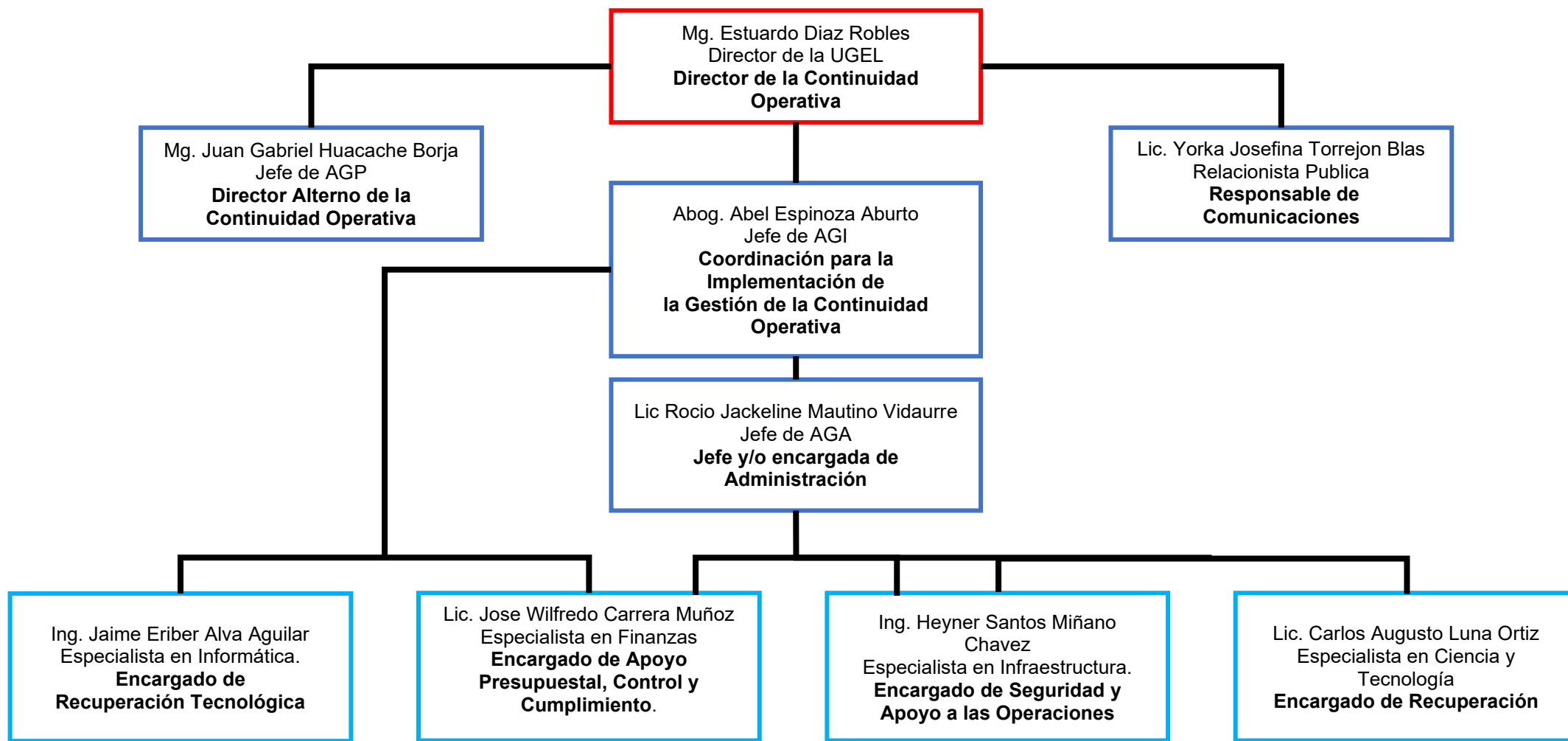
- Sismo de gran intensidad: Liberación súbita de energía generada por el movimiento de grandes volúmenes de rocas en el interior de la Tierra, entre su corteza y manto superior, y se propagan en forma de vibraciones a través de las diferentes capas terrestres, incluyendo los núcleos externo o interno de la Tierra.
- Lluvias intensas: Cuando hablamos de lluvias intensas o torrenciales, estamos hablando de un fenómeno meteorológico en el cual la caída de agua es superior a los 60 mm en el transcurso de una hora.
- COVID 19: es una enfermedad infecciosa causada por el SARS-CoV-2. Que produce síntomas que incluyen fiebre, tos, disnea (dificultad respiratoria), mialgia (dolor muscular) y fatiga. En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque circulatorio.

Asimismo, se pueden registrar otros eventos tales como: caída del servicio eléctrico, caída del servicio telefónico, caída del servicio tecnológico (internet, correo electrónico y red de datos), falla de servidores, falla de los servidores de información.



9. CONTENIDO

9.1. ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA





9.1.1. GRUPO DE COMANDO Y OFICINAS PRIORIZADAS: CADENA DE MANDO, ROLES Y RESPONSABILIDADES

Cuadro 2. Funcionario Titular y Alternos

FUNCIONARIO TITULAR	FUNCIONARIO ALTERNO 1	FUNCIONARIO ALTERNO 2
DIRECTOR DE LA UGEL PALLASCA	JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Mg. Estuardo Díaz Robles	Mg. Juan Gabriel Huacache Borja	Abog. Abel Espinoza Aburto

Elaboración: COGIDERE (2023)

A. ROLES DE LAS INSTANCIAS PRIORIZADAS

Cuadro 3. Roles de funcionarios / Responsables

FUNCIONARIO/RESPONSABLE	ROL ASIGNADO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Pallasca	Lidera la Continuidad Operativa. Responsable del enlace con acciones de respuesta a emergencias y desastres, y de activar el sistema de comunicaciones
Directores de Gestión Pedagógica/Institucional	Lideran la Continuidad Operativa en caso de faltar el Director de la UGEL Pallasca.
Director de Gestión Pedagógica	Apoya en la recuperación socioemocional, actividades lúdicas y currículo por emergencia
Director de Gestión Institucional	Pone en operatividad la recuperación tecnológica y el área de finanzas y presupuesto.
Responsable de Administración	Activa las áreas de planillas, tesorería y abastecimientos, así mismo apoya en la seguridad y las operaciones

Elaboración: COGIDERE (2023)

9.1.2. RESPONSABILIDADES

A. FUNCIONARIO TITULAR: DIRECTOR DE LA UGEL

Es el encargado de dirigir y liderar todas las actividades del Plan de Continuidad Operativa.

Es responsable de declarar la situación de crisis operativa ante el escenario de interrupción de las actividades críticas institucionales, con base en las decisiones tomadas y los supuestos de activación del Plan aprobados por la Comisión, o en situaciones donde se amerite realizar su activación inmediata.



Responsabilidades:

- Aprobar con RD la aprobación del Plan de Continuidad Operativa.
- Gerenciar las acciones institucionales para actualizar, mantener y aprobar el Plan de Continuidad.
- Evaluar y aprobar los recursos requeridos para establecer y mantener la estrategia de recuperación y contingencia de la institución ante la crisis interna y externa que afecten las actividades críticas.
- Liderar las reuniones, ordinarias y extraordinarias, de la Comisión para la Continuidad Operativa.
- Coordinar con las unidades orgánicas a cargo de actividades críticas, para la identificación periódica y/o permanente de nuevos riesgos que afectan la continuidad operativa normal de la entidad y que ponen al descubierto debilidades del Plan de Continuidad.
- Monitorear los reportes sobre el estado situacional de la atención ante la crisis, de recuperación o evaluación durante la crisis.
- Establecer los objetivos de recuperación de la Continuidad Operativa.
- Activar el Plan de Continuidad ante el escenario de interrupción teniendo en cuenta el resultado de la evaluación inicial, durante y después a la situación de crisis.
- Liderar la ejecución del análisis de daños y necesidades del evento que ocasionó la crisis.
- Conducir la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos de las mismas.
- Proponer actividades de ajuste del Plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas.
- Establecer las coordinaciones con las entidades de apoyo a la respuesta para la recuperación del trabajo institucional.
- Informar el reporte de daños, necesidades y acciones realizadas a la autoridad competente.
- Activar el sistema de comunicaciones a través de la Oficina de Relaciones Públicas, cuyas funciones son las siguientes:
- Asesorar a la Comisión en temas de comunicación en momentos de crisis operativa.



- Brindar asistencia para operativizar las comunicaciones internas y externas ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.
- Proponer los criterios de comunicación para la información a considerar en los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- Preparar y presentar a la Comisión de Continuidad Operativa, los mensajes que van a ser difundidos.

B. DIRECTOR ALTERNO DE LA CONTINUIDAD OPERATIVA: JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA/INSTITUCIONAL

Ante la ausencia del Director de la UGEL PALLASCA, jerárquicamente los Directores de Gestión Pedagógica/Institucional, son los funcionarios que asumen y cumplen con todas las responsabilidades del Gerente de la Continuidad Operativa.

Responsabilidades:

- Realizar las actividades que le sean asignadas por el Gerente Regional de Educación.
- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Garantizar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma, en caso sean necesarios.
- Implementar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora realizadas.

C. JEFE DEL AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Responsabilidades

- Lidera y conduce las acciones de recuperación socioemocional, actividades lúdicas y currículo por emergencia.
- Monitorea las actividades de los Especialistas a fin de verificar la implementación del Plan de Continuidad Operativa de la Unidad de Gestión Educativa Local.

D. JEFE DEL AREA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Responsabilidades:



- Operativizar el funcionamiento del área de finanzas y presupuesto, la misma que realiza las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa.
- Entregar los reportes correspondientes a la Comisión de Continuidad Operativa sobre el estado de la recuperación, incluyendo los procesos financieros.
- Disponer por jerarquía de mando la puesta en operatividad del área de informática, unidad orgánica encargada de liderar la recuperación tecnológica, basados en las estrategias de continuidad implementadas en la fase de preparación.

E. JEFE DE GESTIÓN ADMINISTRACIÓN

Ayuda a coordinar los aspectos logísticos internos cuando la Gerencia Regional de Educación se encuentre operando bajo una situación de crisis. Es quien ayuda a gestionar en cada una de las instalaciones el suministro de elementos esenciales para asegurar el desarrollo de la operación y ante eventos extremos, dispone la habilitación de la sede o centros alternos acorde a los efectos en las gerencias responsables de actividades críticas.

Responsabilidades:

- Realizar los pagos correspondientes a los trabajadores y proveedores de la institución.
- Coordinar el suministro de elementos esenciales relacionados a transporte, recursos de infraestructura, materiales, equipos y otros que sean necesarios acorde a las evaluaciones realizadas.
- Gestionar la consecución y adecuación de la sede o centros alternos para la continuidad operativa acorde a los órganos afectados según evento adverso acontecido.
- Mantener informado al responsable de la Comisión sobre los incidentes que se pueden dar por falta de suministros.
- Apoyar en las adquisiciones de emergencia acorde a las necesidades de los órganos responsables de actividades críticas.
- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.



- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Gerente de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con Relaciones Públicas.
- Entregar los reportes correspondientes a la Comisión sobre el estado de la recuperación.
- Velar por la seguridad del personal que actúa en la sede alterna y en el área del evento.
- Velar por la ejecución del debido análisis de daños y necesidades del evento que ocasionó la crisis.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Gerente de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con Relaciónista Públicas.
- Disponer que personal establezca los procedimientos de seguridad en las áreas funcionales.
- Apoyar en la evacuación de los activos y recursos que garanticen la continuidad operativa.
- Brindar la seguridad de las operaciones de continuidad en la sede alterna y/o en los centros alternos designados.
- Establecer las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional para la seguridad externa.
- Establecer los mecanismos de seguridad a cargo de empresas que proveen el servicio para la institución.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.



F. RESPONSABLE DE COMUNICACIONES: Relacionista Publica

Responsabilidades:

- Asesorar al Grupo de Comando y específicamente al Director de Continuidad en temas de comunicación en momentos de crisis operativa.
- Brindar asistencia para las comunicaciones externas e internas ante las situaciones de crisis que afectan la continuidad operativa de la institución.
- Facilitar los criterios de comunicación para la información en los mensajes que se van a dar a nivel interno y externo.
- Preparar y adecuar los mensajes que van a ser emitidos por el Grupo de Comando y el Director de Continuidad Operativa.

G. EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE INFORMÁTICA (ESPECIALISTA EN SISTEMAS)

Tiene la función de liderar la recuperación tecnológica, basado en las estrategias de continuidad implementadas en la fase de preparación. Es el contacto directo entre la unidad orgánica de tecnología y el Grupo de Comando; además, apoya las decisiones tomadas por el Director de Continuidad durante la declaración y activación del Plan de Continuidad ante crisis operativa.

Responsabilidades:

- Informar al Gerente de la Continuidad Operativa y a la Comisión sobre el riesgo o la ocurrencia de un incidente tecnológico en cualquiera de los aplicativos del MINEDU, utilizados.
- Identificar los posibles riesgos de aspectos tecnológicos que afectan la continuidad de la operación normal de la institución y que ponen al descubierto debilidades del Plan de Continuidad.
- Mantener comunicación constante con el Coordinador de Recuperación durante la situación de crisis.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad Operativa, mediante comunicado elaborado en conjunto con el Asesor de Comunicaciones.



- Entregar los reportes correspondientes al responsable de la Comisión sobre el estado de la recuperación.
- Velar por la actualización de la Estrategia Tecnológica en los casos que se presenten situaciones como: cambios en los aplicativos, cambio en la infraestructura, roles y responsabilidades, disponibilidad de los recursos, entre otros.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en las mismas, de las actividades bajo su responsabilidad.
- Apoyar la verificación de las actividades de ajuste sobre el plan, resultado de las pruebas, hayan sido ejecutadas e implementadas, de las actividades bajo su responsabilidad.

H. RESPONSABLE DE APOYO PRESUPUESTAL, CONTROL Y CUMPLIMIENTO: Especialista en Finanzas

Responsabilidades:

- Establecer las modificaciones del presupuesto para responder a las necesidades de la crisis operativa.
- Realizar los pagos correspondientes a los trabajadores y proveedores de la institución.
- Advertir sobre riesgos que puedan afectar la continuidad en la prestación del servicio crítico o la funcionalidad del plan en las actividades bajo su responsabilidad.
- Colaborar en la comunicación a los proveedores de los temas o servicios de su competencia, sobre el estado de crisis en que se encuentra la institución, esto previa decisión y autorización del Director de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de la recuperación, incluyendo los procesos financieros.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa



I. RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y APOYO A LAS OPERACIONES: Especialista en Infraestructura

Unidad orgánica que establece las acciones de seguridad y apoyo a las operaciones de continuidad operativa ante un evento adverso ocurrido.

Responsabilidades:

- Asegurar que el personal de la entidad cumpla los procedimientos de seguridad en las áreas funcionales donde laboren.
- Brindar la seguridad de las operaciones de continuidad en la sede alterna y/o en los centros alternos designados.
- Establecer las coordinaciones correspondientes con la Policía Nacional del Perú para la seguridad externa y seguridad a cargo de empresas para la institución.
- Realizar las actividades que le sean asignadas durante la declaración de crisis operativa.
- Apoyar la realización de las pruebas del Plan de Continuidad y revisar los resultados y ajustes de ser necesarios, sobre las actividades bajo su responsabilidad.

J. RESPONSABLE DE RECUPERACION: Especialista de Educación Ambiental

Responsabilidades:

- Conformar el equipo para diagnosticar y evaluar las interrupciones que están afectando la prestación del servicio.
- Ejecutar los lineamientos establecidos en el Plan de Continuidad Operativa ante el evento adverso presentado.
- Verificar el cumplimiento de los protocolos de acción previstos para cada actividad crítica identificada, de tal forma que cada servidor ejecute las acciones que le competen para el desarrollo eficiente de las indicadas actividades críticas.
- Mantener comunicación constante durante el estado de crisis.
- De ser el caso, colaborar en la comunicación a los proveedores sobre el estado de crisis en que se encuentra la Entidad, esto previa decisión y autorización del



Director de Continuidad, mediante comunicado elaborado en conjunto con la Oficina Asesora de Comunicaciones.

- Entregar los reportes correspondientes al Grupo de Comando sobre el estado de recuperación de los órganos y unidades orgánicas afectadas.
- Apoyar la realización de las pruebas, simulaciones y simulacros, del Plan de Continuidad y revisar los resultados obtenidos en la misma.
- Apoyar las actividades de ajuste del plan, como resultado de las pruebas ejecutadas y acciones de mejora implementadas

9.1.3. SEDE ALTERNA DE LA UGEL PALLASCA:

Luego de realizar los análisis correspondientes de espacios disponibles como sedes alternas para la instalación y funcionamiento de la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca; se han focalizado las siguientes opciones:

A. INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CABANA

Departamento: Áncash

Provincia: Pallasca

Distrito: Cabana

Dirección: Calle Prolongación Pushaguída S/N – Cabana

Altitud: 3246 m.s.n.m.

Coordenada Norte: 9070622 m

Coordenada Este: 830032 m

B. INSTITUCIÓN EDUCATIVA APÓSTOL SANTIAGO

Departamento: Áncash

Provincia: Pallasca

Distrito: Cabana

Dirección: Jr. Las Animas 103

Coordenada Este: 829742

Coordenada Norte: 9070606

Altitud: 3198 m.s.n.m.



9.2. FUNCIONES CRÍTICAS

FUNCIÓN CRÍTICA										
ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: DIRECCION DE LA UGEL PALLASCA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	¿Cuánto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica?	¿Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica?	¿Qué recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica?	¿Qué otras formas consideran para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede?	¿De colapsar la sede, donde funcionaría?	¿Existen oficinas que dependan de esta oficina?	¿Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad?	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Mesa de Partes, a causa de un evento adverso	1	1	Mesa de partes	1 PC 1 impresora Útiles de escritorio Equipamiento Mobiliario Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrógeno	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Dirección - Mesa de partes	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Desinformación en el público usuario de las acciones implementadas por la UGEL para revertir las actividades críticas
Paralización en la acción de Conducir e incrementar la productividad y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones y Programas Educativos y Redes Educativas a su cargo	2	4	AGP, AGI, AGA	1 PC 1 impresora Equipamiento Mobiliario Útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrógeno	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	AGA, AGI, AGP	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Disminución en los procesos de gestión pedagógica, institucional y administrativa de las Instituciones y Programas Educativos y Redes Educativas



Paralización en la acción de Orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo	3	4	AGP, AGI, AGA, OCI	5 PC 1 impresora Útiles de escritorio Equipamiento Mobiliario Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	AGA, AGI, AGP	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SISGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca aplicación de la política y normatividad educativa e implementar el proceso de mejoramiento continuo de la calidad, equidad y democratización del servicio educativo
Dificultad en la atención de quejas, denuncias administrativas para informes preliminares finales a causa de eventos adversos.	4	2	Abogado I	5 PC 1 impresora Equipamiento Mobiliario Útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Dirección, OCI	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SISGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca recepción y atención de quejas, denuncias administrativas para informes preliminares finales a causa de eventos adversos.
Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura ante un evento adverso	5	1	Relación Publicas / Imagen Institucional	1 PC Equipamiento Mobiliario 2 Celulares Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Imagen Institucional	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SISGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Desinformación en el público usuario de las acciones implementadas por la UGEL para revertir las actividades críticas



FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	¿Cuánto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica?	¿Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica?	¿Qué recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica?	¿Qué otras formas consideran para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede?	¿De colapsar la sede, donde funcionaría?	¿Existen oficinas que dependan de esta oficina?	¿Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad?	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Asistencia técnica pedagógica en el contexto de un evento adverso.	1	10	ÁREA - AGP - ESPECIALISTAS	01 PC/ 10 Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	UESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	No	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca o nula Asistencia técnica pedagógica en el contexto de un evento adverso
Monitoreo y seguimiento a directivos y docentes sobre la implementación de normas y directivas pedagógicas efectuada por el MINEDU	2	10	ÁREA - AGP - ESPECIALISTAS	01 PC/ 10 Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	UESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	No	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poco o nulo monitoreo y seguimiento a directivos y docentes sobre la implementación de normas y directivas pedagógicas efectuada por el MINEDU



FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIA S O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	¿Cuánto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica?	¿Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica?	¿Qué recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica?	¿Qué otras formas consideran para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede?	¿De colapsar la sede, donde funcionaría?	¿Existen oficinas que dependan de esta oficina?	¿Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad?	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Paralización en la acción de Elaborar, ejecutar y evaluar el presupuesto anual de la UGEL y sus modificaciones, en el caso que sea Unidad Ejecutora, sobre la base de objetivos y metas local y regional, con participación de las instituciones y programas educativos a través de la Unidades de Costeo	1	2	ÁREA - AGI - FINANCIERA	01 PC/ Laptop 01 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	AGA	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca o nula ejecución del presupuesto anual de la UGEL



Racionalizar de forma efectiva los recursos materiales, físicos, financieros y de personal, utilizados en la prestación de los servicios educativos a fin de lograr mayor equidad en su distribución.	2	1	AGI Especialista en Racionalización I	01 PC/ Laptop 01 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	No	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca o nula efectiva Racionalización de los recursos materiales, físicos, financieros y de personal, utilizados en la prestación de los servicios educativos a fin de lograr mayor equidad en su distribución.
Desactualización de la base de datos y acciones a realizar en el ESCALE y PRONIED	3	2	AGI Ingeniero I, Estadístico I	02 PC/ Laptop 01 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico.	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	No	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Crisis, estrés y duelo (post desastre), por lo que se realizará: Contención socioemocional, a los trabajadores de la sede Institución



FUNCIÓN CRÍTICA

ACTIVIDAD CRÍTICA	PRIORIDAD	RECURSOS HUMANOS	LÍNEA DE SUCESIÓN	RECURSOS MATERIALES	MÉTODOS ALTERNATIVOS	OFICINAS ALTERNAS	DEPENDENCIAS O INTERDEPENDENCIAS	RESPALDO DE LA INFORMACIÓN	RIESGOS	ANÁLISIS DE IMPACTO
OFICINA: ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA										
¿Cuál es la actividad crítica?	Orden de la prioridad	¿Cuánto recurso humano necesita para continuar su actividad crítica?	¿Cuáles son las líneas de mando para trabajar la actividad crítica?	¿Qué recursos materiales necesita para continuar la actividad crítica?	¿Qué otras formas consideran para continuar con la actividad crítica si colapsa la sede?	¿De colapsar la sede, donde funcionaría?	¿Existen oficinas que dependan de esta oficina?	¿Cuenta con respaldo de la información en algún dispositivo de seguridad?	¿Qué peligros pueden afectar las actividades críticas?	Como afecta el desastre a la actividad y estrategias de continuar
Proporcionar oportunamente, dentro del marco presupuestal, los recursos económicos, bienes y servicios, que demande la prestación de servicios educativos de la Instituciones y Programas educativos a su cargo, en un marco de equidad y transparencia <i>Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios</i>	1	4	AGA	04 PC/Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Planilla, Contabilidad, Tesorería	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Falta de pago de remuneraciones a los usuarios y proveedores



Administrar, controlar y evaluar los procesos técnicos de los Sistema de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Personal e Infraestructura, así como lo relacionado al Equipamientos y Control patrimonial en la UGEL	2	8	AGA	04 PC/Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Contado I, Tesorero I, Especialista Administrativo I (Planilla), Operador PAD, Abastecimiento, Almacén	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca o nula administración, control y evaluación de los procesos técnicos de los Sistema de Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento, Personal e Infraestructura, así como lo relacionado al Equipamientos y Control patrimonial en la UGEL
Elaborar y presentar a la UGEL según corresponda el requerimiento presupuestal en los diferentes grupos genéricos de gasto de la UGEL para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales	3	4	AGA	04 PC/Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Contador, Tesorero, Abastecimiento, Almacén	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Poca o nula elaboración y posterior presentación a la UGEL según corresponda el requerimiento presupuestal en los diferentes grupos genéricos de gasto de la UGEL para garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos presupuestales
Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU y DREA	4	3	AGA	03 PC/Laptop 02 Impresoras multifuncional Equipamiento Mobiliario Material y útiles de escritorio Conectividad al servicio de internet 1 Grupo Electrónico	Presencial, Semipresencial y no presencial (Vía remota /online)	IESTP Cabana / I.E. Apóstol Santiago	Abastecimiento, Almacén, Operador PAD I	NO Se recomienda: Almacenamiento en la nube Almacenamiento en un disco externo Almacenamiento en el SIGEDO Almacenamiento en la Página web Institucional	Réplicas de sismos, caída de sistemas, colapso de la infraestructura a causa de lluvias intensas, incendios, otros eventos adversos.	Desabastecimientos de bienes y servicios.

9.3. RIESGOS PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA DE LA INSTITUCIÓN

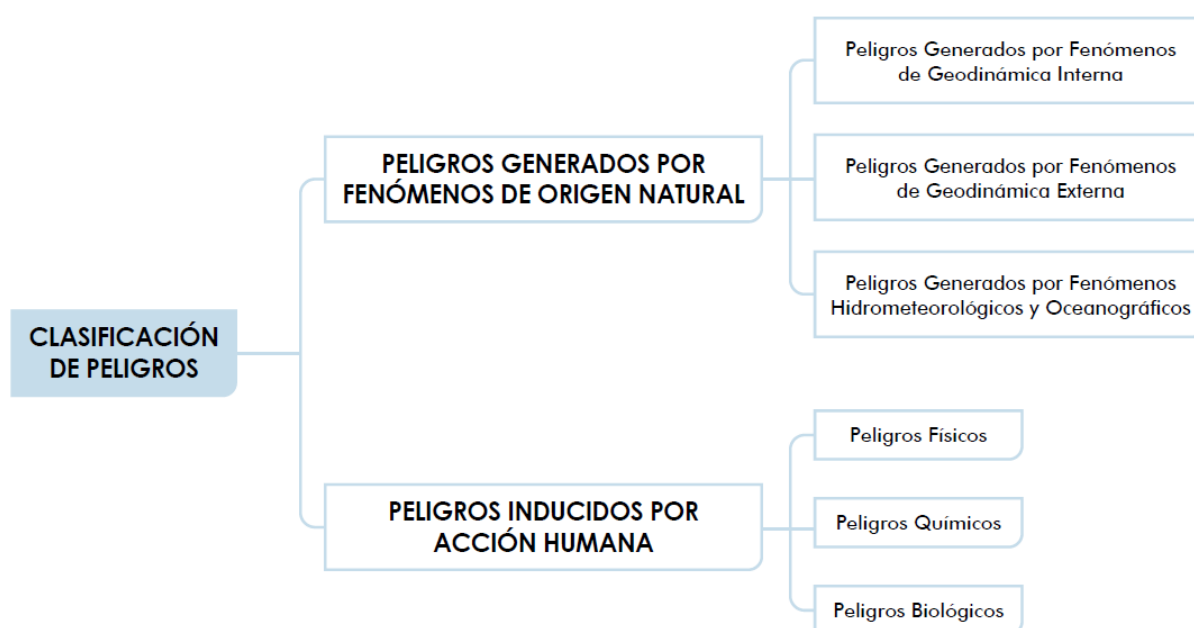
9.4. PRINCIPALES PELIGROS.

9.4.1. Identificación de peligros

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o inducido por la acción humana se manifieste en un determinado lugar.

Según el Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales. Versión 02, elaborado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) clasifica a los peligros por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, según la figura adjunta.

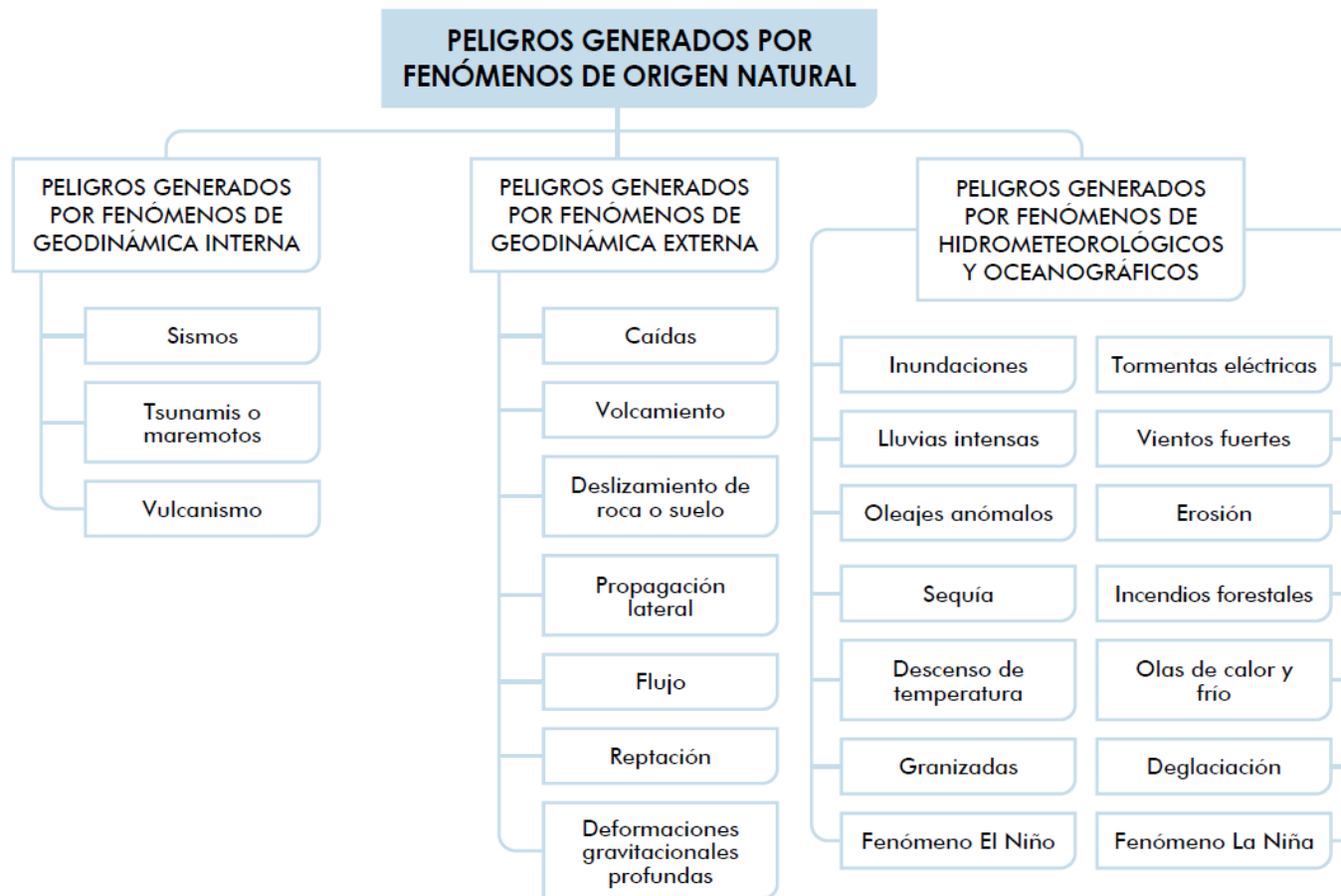
Figura 1. Clasificación de peligros



Fuente: CENEPRED (2014)

De igual manera, dentro de esta clasificación están las subclasificaciones de diversos tipos de peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna, Externa, Hidrometeorológicas y Oceanográficas. Asimismo, en el caso de los peligros inducidos por la Acción Humana están los peligros Físicos, Químicos y Biológicos, según la figura adjunta.

Figura 2. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural



Fuente: CENEPRED (2014)

En el caso del distrito de Cabana, donde está ubicada la UGEL Pallasca, se suscitan diversos tipos de peligros, clasificados según su origen.

Según los eventos registrados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD v2.0, desde 2019 – 2023, los peligros de geodinámica externa que se destacan por tener una mayor frecuencia en el distrito de Cabana como derrumbes, huaycos (flujo de detritos), entre otros.

En cuanto a los peligros generados por Fenómenos de origen Hidrometeorológicos y Oceanográficos se evidencia una mayor manifestación de las lluvias intensas en el distrito de Cabana.

En cuanto a los peligros inducidos por la acción humana se evidencian los incendios tanto forestales y urbanos. Sumado a ello se evidencia el peligro biológico como el COVID-19, donde se evidencia la afectación al distrito de Cabana ubicado en la provincia de Pallasca.

Cuadro 4. Peligros suscitados en el distrito de Cabana. 2019-2023

PELIGROS	CABANA
COLAPSO POR ANTIGUEDAD	1
DÉFICIT HÍDRICO	1
DERRUMBE CERROS	3
DERRUMBE VIVIENDA	1
EPIDEMIA COVID-19	1
HUAYCOS	2
INCENDIOS FORESTALES	3
INCENDIOS URBANOS	1
LLUVIAS INTENSAS	10
VIENTOS FUERTES	2
Total general	25

Fuente: INDECI – SINPAD v2.0 (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)

9.4.2. Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural

9.4.2.1. Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna.

a) SISMOS

El Perú es un país sísmico debido a que está ubicado en el cinturón del fuego del pacífico dentro del cual se da el proceso de subducción de la placa de Nazca (Placa Oceánica) bajo la Sudamericana (Placa Continental). Este proceso origina un gran número de sismos de diferentes magnitudes con focos a diversos niveles de profundidad. Una segunda fuente sismogénica es la deformación de la zona



continental que produce fallas, con la consecuente ocurrencia de sismos de magnitudes menores a los anteriores (Cahill y Isacks, 1992; Tavera y Buforn, 2001).

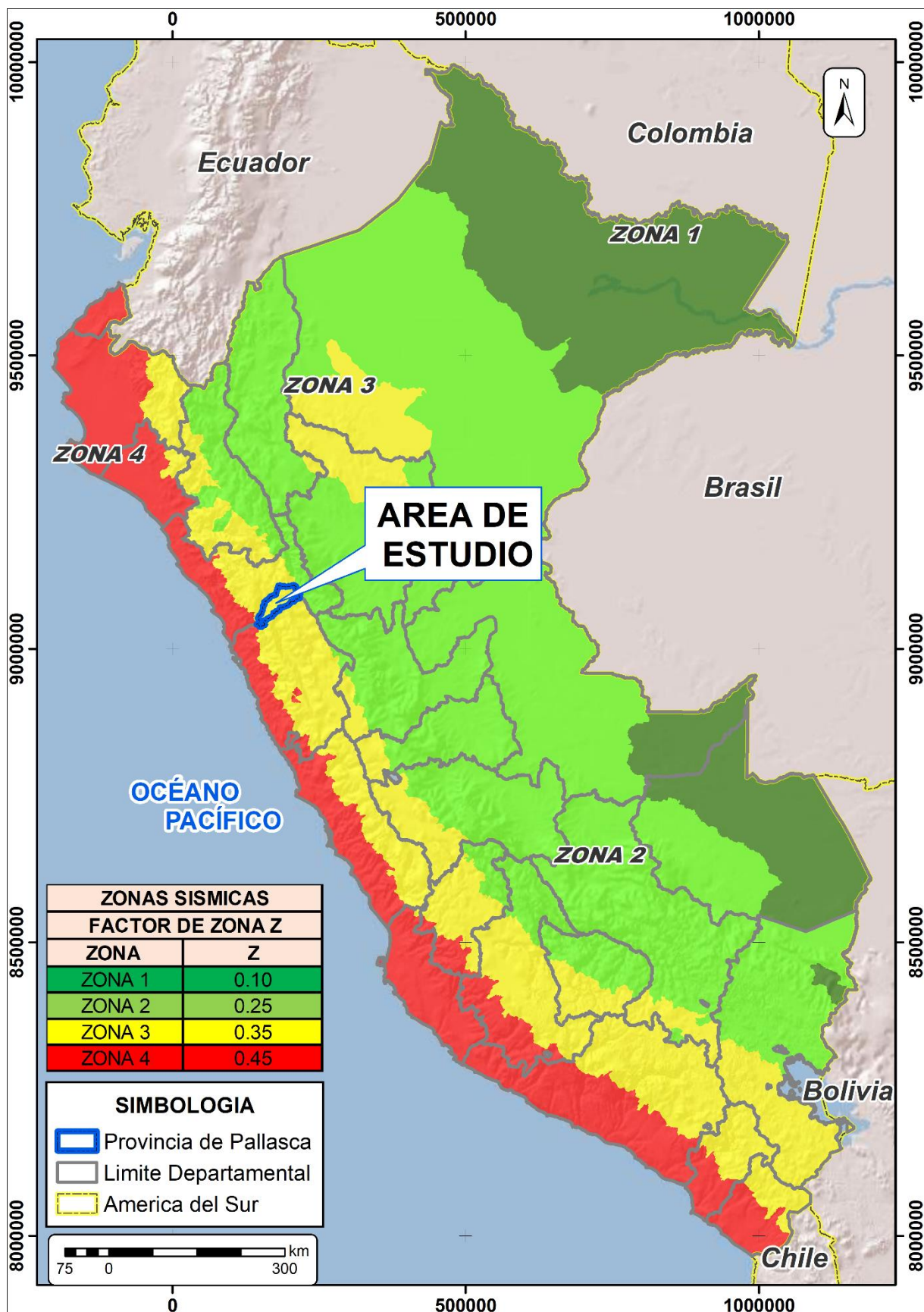
Tal como lo plantea el CENEPRED, el impacto del sismo estará en función de los factores condicionantes y desencadenantes. En el caso de los factores condiciones son factores que son propios del lugar o área como la litología, zonificación sísmica, geotecnia, la geomorfología, pendiente, otros. En cambio, los factores desencadenantes propician el desarrollo de este fenómeno de origen natural, tal como: la liberación de energía acumulada por el proceso de subducción o ruptura de fallas.

En el caso de la región Ancash, la mayor actividad sísmica se concentra en el Océano Pacífico, en una línea paralela a la costa, a una distancia media de 80 Km, correspondiendo a la traza del contacto entre las placas tectónicas marina y continental. Ahí se da una gran concentración de sismos, apreciándose la subducción de la Placa de Nazca, aumentando la profundidad focal de los sismos hacia el continente, donde se producen a profundidades superficiales a intermedias y que podrían estar relacionadas a fallamientos activos.

De acuerdo, al Nuevo Mapa de Zonificación Sísmica del Perú 2016, la nueva Norma Sismo Resistente (NTE E-030), se concluye que la zona de estudio se encuentra dentro de la Zona de sismicidad (Zona 3) la cual representa aquellas áreas en donde el potencial sísmico es alto debido a que presenta un Factor de Zona Z de 0.35.



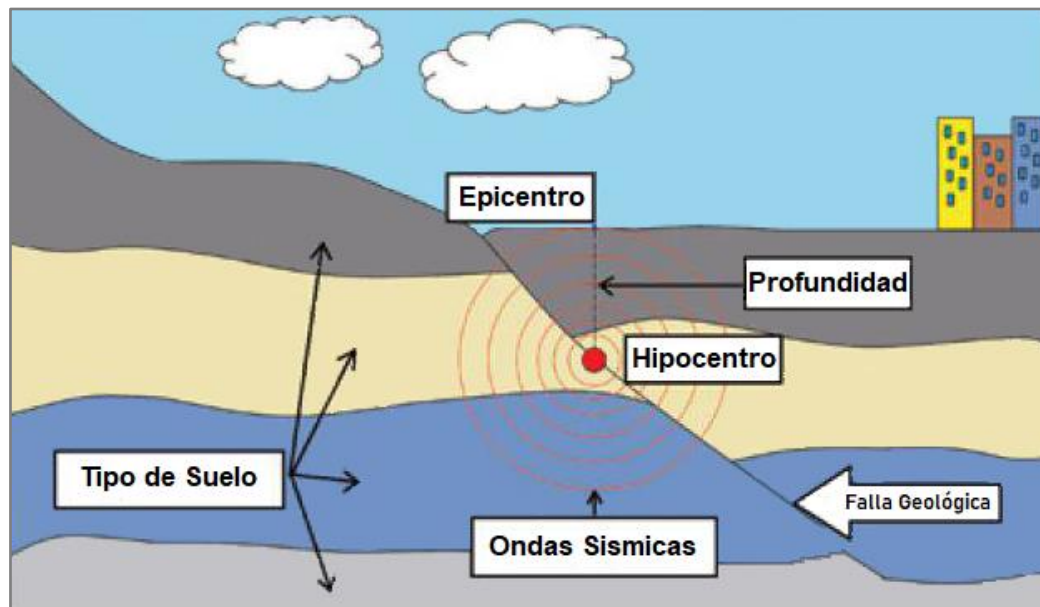
Mapa 2. Zonificación Sísmica del Perú



Fuente: MVCS (2016). Elaboración: COGIDERE (2023)

El peligro ante sismo podría ser caracterizado por los siguientes parámetros: magnitud, intensidad, aceleración sísmica, hipocentro y epicentro.

Figura 3. Sismo originado por una falla geológica



Fuente: CENEPRED (2015)

MAGNITUD DE MOMENTO, La escala de magnitud de momento sísmico (M_w) es una escala logarítmica muy utilizada para medir la cantidad de energía liberada por un sismo introducida en 1979. Esta magnitud se estima mediante las amplitudes de las ondas sísmicas registradas en los sismógrafos.

INTENSIDAD SÍSMICA, es una medida de los efectos producidos por un sismo en personas, estructuras y terreno en un lugar particular. Los valores de intensidad se denotan con números romanos en la escala de intensidades de Mercalli modificada (Wood y Neumann, 1931) que clasifica los efectos sísmicos con doce niveles ascendentes en la severidad del sacudimiento. La intensidad no sólo depende de la fuerza del sismo (magnitud) sino que también de la distancia epicentral, la geología local, la naturaleza del terreno y el tipo de construcciones del lugar (IGP, 2012). Esta medida es relativa porque varía de un lugar a otro, está sujeta a la apreciación personal del evaluador por lo cual también es subjetiva, y depende de factores como la cantidad de energía liberada, la distancia al epicentro, condiciones geológicas, etc. (Quesquén, 2020).

Cuadro 5. Rangos de Intensidad Sísmica (Mercalli Modificada)

INTENSIDAD DE SISMO	DESCRIPCIÓN
XI y XII.	Destrucción total, puentes destruidos, grandes grietas en el suelo. Las ondas sísmicas se observan en el suelo y objetos son lanzados al aire
VIII, IX y X.	Todos los edificios resultan con daños severos, muchas edificaciones son desplazadas de su cimentación. El suelo resulta considerablemente fracturado
VI, VII	Sentido por todos, los muebles se desplazan, daños considerables en estructuras de pobre construcción. Daños ligeros en estructuras de buen diseño.
III, IV y V.	Notado por muchos, sentido en el interior de las viviendas, los árboles y postes se balancean
I y II.	Casi nadie lo siente y/o sentido por unas cuantas personas.

Fuente: CENEPRED (2015). Elaboración: COGIDERE (2023)

ACELERACIÓN SÍSMICA, es la medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es un valor utilizado para establecer normativas sísmicas y zonas de riesgo ante sismo. Durante un terremoto, el daño en los edificios y las infraestructuras está íntimamente relacionado con la velocidad y la aceleración sísmica, y no con la magnitud del temblor. En terremotos moderados, la aceleración es un indicador preciso del daño, mientras que en terremotos muy severos la velocidad sísmica adquiere una mayor importancia. Los valores de aceleración están expresados en unidades de gals (m/s^2).

PROFUNDIDAD HIPOCENTRAL, Define al punto en el interior de la tierra, en el cual se da inicio a la liberación de energía causada por la ruptura y generación de un sismo, este punto indica la ubicación de la fuente sísmica. (Glosario de términos IGP, 2021).

A su vez, estos sismos se pueden catalogar :

- I. **Sismos interplaca**: también llamados de interfase, son sismos de foco superficial con origen en el proceso de convergencia y fricción de las placas de Nazca y Sudamérica, producto de las fuerzas que movilizan a ambas placas en sentido contrario.
- II. **Sismos corticales**; sismos con origen en la formación y reactivación de fallas geológicas distribuidas a lo largo de la cordillera andina. Esta cordillera soporta

deformación debido a la presencia de esfuerzos compresivos y extensivos, dando origen a sismos de magnitudes menores a M6.5.

- III. **Sismos intraplaca**; sismos que tienen su origen en la deformación interna de la placa de Nazca, que se introduce por debajo de la corteza continental como parte del proceso llamado subducción. La placa de Nazca tiende a deformarse por la presencia de esfuerzos que evitan su desplazamiento en la zona de interfase y las fuerzas que tienden a introducirla al interior del manto. Estos sismos alcanzan magnitudes de hasta M8.0, siendo percibidos a distancias muy grandes y generando en superficie procesos de licuación de suelos y deslizamientos. Estos sismos pueden presentar profundidades intermedias (61 a 300 km) o ser muy profundos (mayor a 500 km). Un evento sísmico de menor magnitud pero que ocurre cerca de una determinada área urbana, en distancia y profundidad, puede producir similares niveles de sacudimiento del suelo que un sismo de gran magnitud que ocurre a mayor distancia y profundidad. Desde el punto de vista de la ingeniería, los niveles de sacudimiento del suelo se miden en términos de aceleración y es el causante de los daños, menores o mayores, en superficie.

Los sismos en la Región Ancash se han caracterizado por la intensidad, los que se encuentran en los registros de los sismos históricos. Por ejemplo, se puede mencionar:

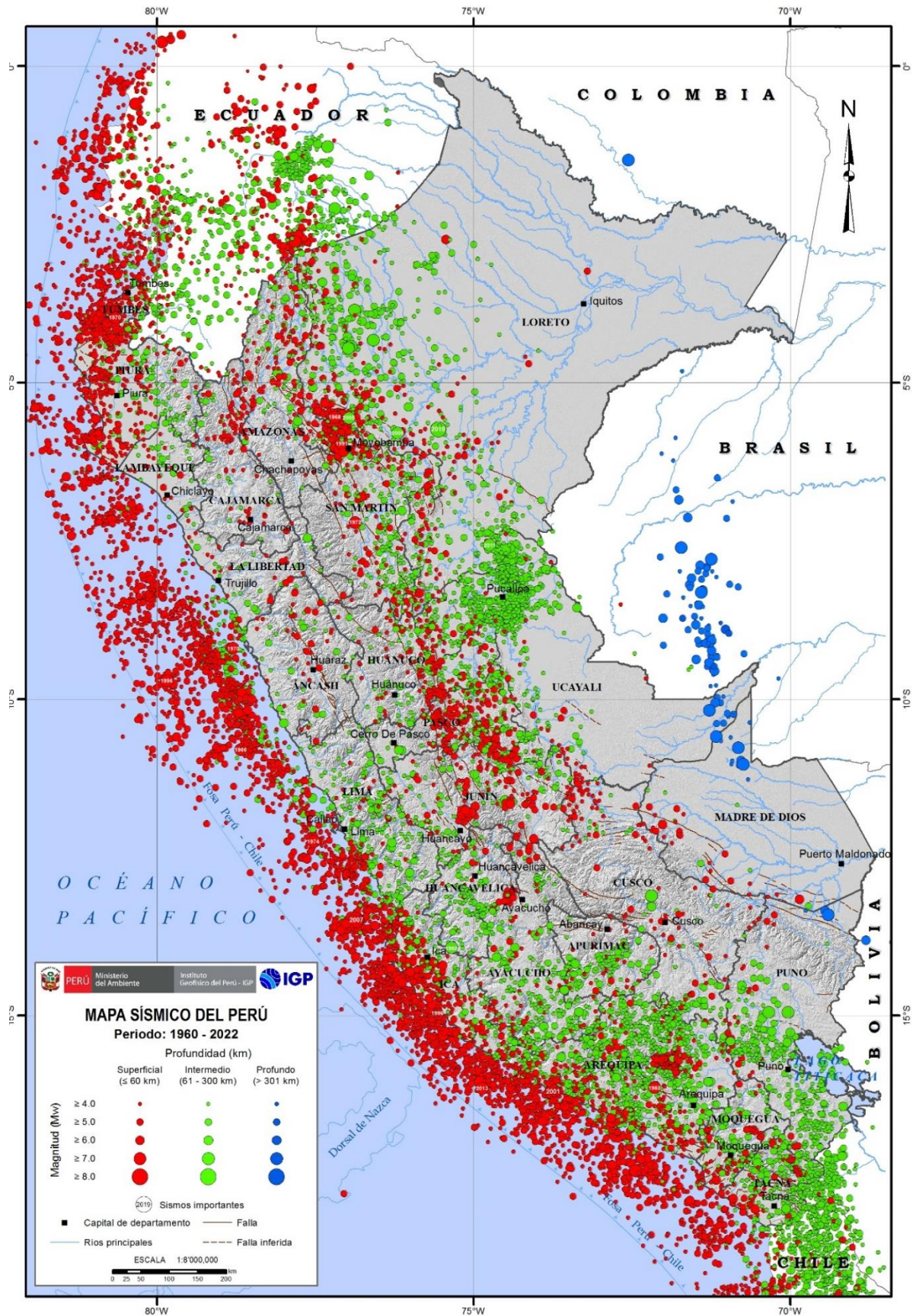
Cuadro 6. Sismos históricos en la región de Ancash

FECHA	MAGNITUD (MW)	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
2/01/1902	6.5	Ancash	Chimbote	Chimbote
10/11/1946	7.3	Ancash	Pomabamba	Pomabamba
19/08/1955	7.2	Ancash	Chimbote	Chimbote
18/02/1956	6.2	Ancash	Carhuaz	Shilla
31/05/1970	7.9	Ancash	Huaraz	Huaraz

Fuente: IGP (2023). Elaboración: COGIDERE (2023)



Mapa 3. Mapa Sísmico del Perú, periodo 1960 - 2022





9.4.2.2. Peligros generados por fenómenos de hidrometeorológico y oceanográfico.

a) LLUVIAS INTENSAS (PRECIPITACIONES ANÓMALAS)

Es una precipitación de agua líquida en la que las gotas son más grandes que las de una llovizna. Proceden de nubes de gran espesor, generalmente de nimbo-estratos.

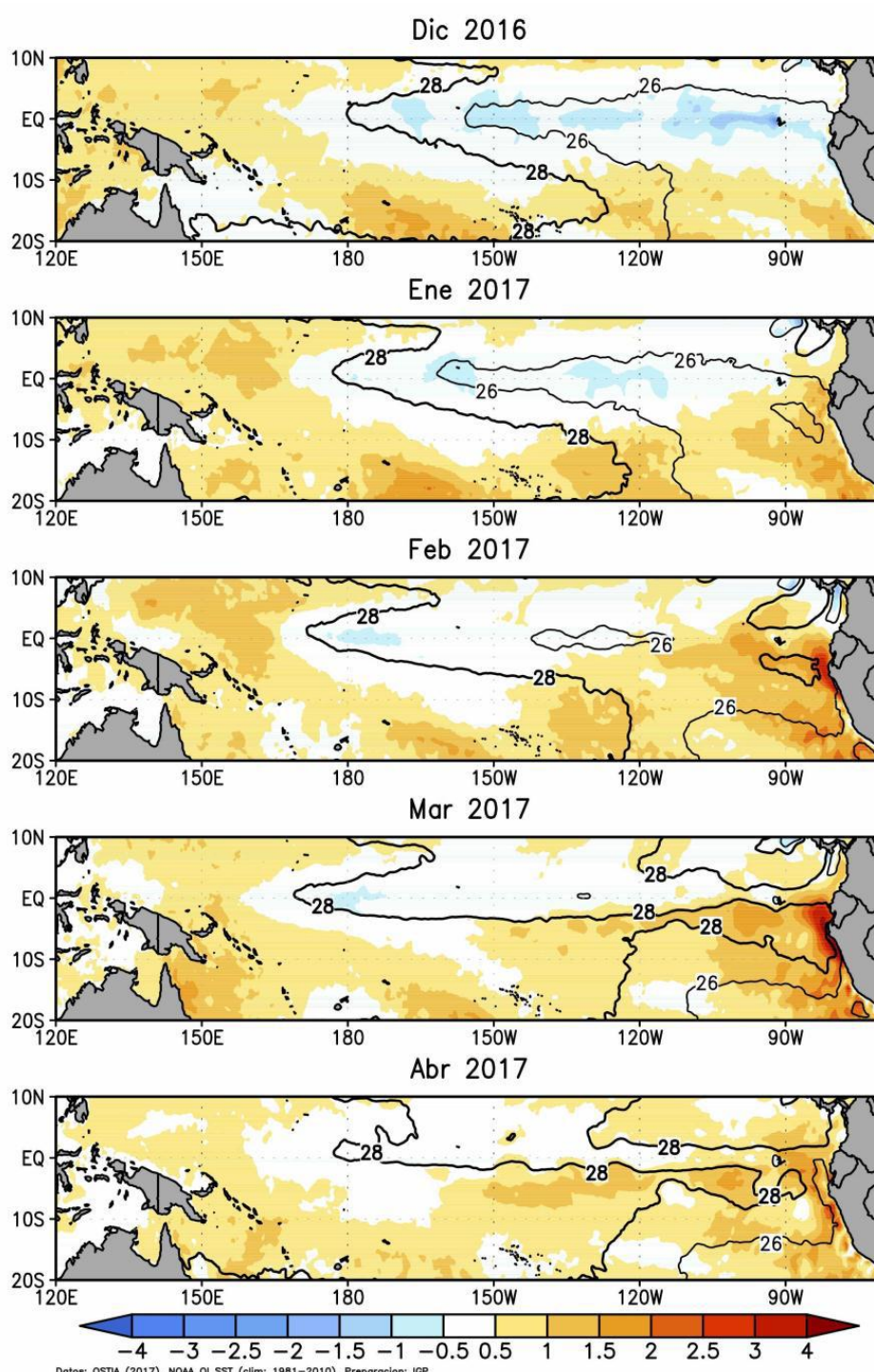
La intensidad de las lluvias está sujeta al comportamiento de los sistemas atmosféricos, ocasionando cantidades superiores o inferiores a sus valores normales, influyendo en el comportamiento hidrológico de los ríos y quebradas, cuya magnitud de los caudales máximos pueden variar, ocasionando eventos moderados, fuertes, y extraordinarios, como los desarrollados durante el Fenómeno El Niño Costero y el Fenómeno El Niño/Oscilación Sur (ENOS), este último se caracteriza por presentar dos fases, la fase cálida conocida como El Niño y la fase fría, denominada La Niña.

Se considera que todo el territorio nacional se encuentra expuesto. Desde el mes de setiembre hasta el mes de mayo de cada año se desarrolla la llamada temporada de lluvias y/o periodo lluvioso, que se presenta en gran parte del territorio nacional. La ocurrencia de lluvias es propia de las estaciones de primavera y verano, son algunas veces extremas y se presentan por encima y/o debajo de sus valores normales. Las precipitaciones todos los años son recurrentes en nuestro país y se dan con mayor incidencia en nuestra sierra y selva coincidiendo con el verano para el hemisferio sur.

Durante el verano de 2017, se estableció la presencia de “El Niño Costero”, debido a que se presentaron condiciones océano-atmosféricas anómalas, tales como el incremento abrupto de la Temperatura Superficial del Mar (TSM) cuyos valores superaron los 26°C en varios puntos de la zona norte del mar peruano. Asimismo, la TSM presentó valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017; situación que complementado a la presencia de los vientos del norte y la Zona de Convergencia Intertropical favorecieron una alta concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de las Lluvias, afectando éstas, gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la persistencia de un sistema atmosférico (Alta de Bolivia) configurado y posicionado en el sur de Perú propició condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales (ENFEN, 2017).

El Niño costero 2017, calificada de magnitud moderada, fue bastante similar al evento El Niño del año 1925. Sin embargo, presentó mecanismos locales y características diferentes a los eventos extraordinarios El Niño de 1982-1983 y 1997-1998. (ENFEN, 2017)

Figura 4. Temperatura Superficial del Mar, diciembre 2016 – abril 2017



Fuente: EFEN (2017)



9.5. PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA.

Es la probabilidad de ocurrencia de un suceso inducido por la acción humana, potencialmente dañino que afectaría al bienestar, a la sociedad, a la salud, al estado emocional, como a los bienes y patrimonio en la dimensión social, económica y ambiental en un ámbito geográfico específico dentro de un periodo determinado de tiempo y frecuencia. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre" y se clasifican en: Peligros Físicos, Peligros Químicos y Peligros Biológicos.

9.5.1. Peligros físicos

Se deben a un intercambio de energía entre el individuo y el ambiente a una velocidad y potencial mayor que la que el organismo puede soportar, lo que puede producir una enfermedad profesional.

Cuadro 7. Peligros Físicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca

PELIGRO	DEFINICION	ÁREAS EXPUESTAS
INCENDIO URBANO	Incendios: Los incendios generan gran impacto en los siguientes aspectos: muerte o daño físico a una parte de la población, ocasionando quemaduras o intoxicación; erosión del suelo al desaparecer la capa vegetal; perjuicio a la salud de la población que está expuesta; corte temporal de vías de comunicación. Los planteles públicos, que además de albergar a la mayor población escolar, la mayoría opera en locales antiguos y la gran mayoría no cuenta con la cantidad de extintores establecida por la normativa debido a los bajos recursos que poseen.	<ul style="list-style-type: none"> – Población. – Medios de vida – Infraestructura – Casas – Almacenes – Postes de electricidad y comunicaciones – Locales escolares de las comunidades e instituciones educativas – Animales silvestres y animales domésticos

INCENDIO FORESTAL	<p>Estos eventos se dan principalmente en la época de verano, ya que en esta época el sol es intenso y los árboles y palos del monte son propicias para el fuego, el cual se extiende sin control en terreno forestal o silvestre, afectando a combustibles vegetales, flora y fauna.</p> <p>Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente y su capacidad para superar obstáculos como carreteras y ríos.</p>	<p>Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.</p>
CONTAMINACION AMBIENTAL	<p>Se denomina contaminación ambiental a la presencia de componentes nocivos (ya sean químicos, físicos o biológicos) en el medio ambiente (entorno natural y artificial), que supongan un perjuicio para los seres vivos que lo habitan, incluyendo a los seres humanos.</p>	<p>Población, afectación a la salud de las Comunidades Educativas.</p>

Fuente: CENEPRD (2015). Elaboración: COGIDERE (2023)

9.5.2. Peligros Químicos

Son agentes ambientales presentes en el aire, que ingresan al organismo por las vías respiratoria, cutánea o digestiva, que pueden generar una enfermedad profesional. Los riesgos químicos se presentan en el ambiente en forma de polvos, gases, vapores, rocíos, nieblas y humos metálicos.

Cuadro 8. Peligros Químicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca

PELIGRO	DEFINICION	ÁREAS EXPUESTAS
MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS	Se refiere a la producción de sustancias tóxicas peligrosas para la vida de las personas, el medio ambiente y también por su capacidad para quemarse o explotar: nivel tóxico, corrosión, radioactividad, punto de inflamación, temperatura de ignición, capacidad de oxidación, inestabilidad y reactividad con el aire o el agua.	– Población, Medios de vida, Infraestructura, casas, almacenes, flora, fauna instituciones educativas, animales silvestres y animales domésticos.

Fuente: CENEPRED (2015). Elaboración: COGIDERE (2023)

9.5.3. Peligros Biológicos

Consiste en la presencia de un organismo o la sustancia derivada de un organismo, que plantea una amenaza a la salud humana (una contaminación biológica). Son aquellos que causan enfermedades comunes. Los clasificamos en Virus, Bacterias y Hongos.

Cuadro 9. Peligros Biológicos inducidos por la acción humana en la Provincia de Pallasca

PELIGRO	DEFINICION	ÁREAS EXPUESTAS
EPIDEMIAS	Una epidemia es el aumento extraordinario del número de casos de unas enfermedades infecciosas ya que existe en una región ó población determinada. Las epidemias pueden ser consecuencia de otros desastres, como, inundaciones, terremotos, sequias, etc., algunos ejemplos: Dengue, Chikungunya	– Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,
PANDEMIAS	Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que	– Población, Medios de vida, fauna, Comunidad Educativas,



	<p>se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenidos de virus gripales que infectan a los animales, algunos ejemplos: H1N1, COVID - 19 y sus variantes.</p>	
--	---	--

Fuente: CENEPRED (2022). Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio de Educación

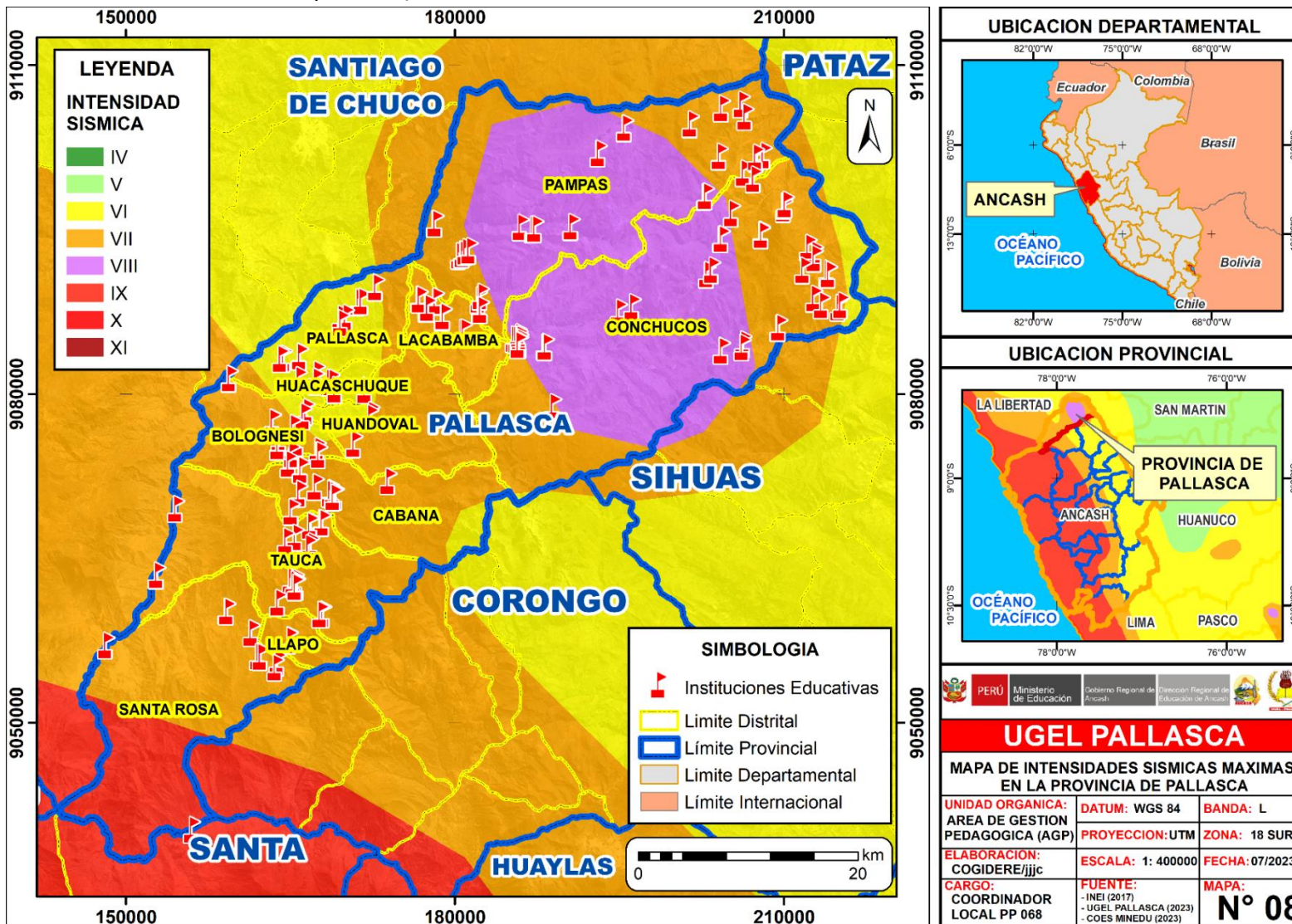
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



9.6. ESCENARIOS DE RIESGOS.

Mapa 4. Mapa de intensidades Sísmicas máximas de la Provincia de Pallasca





PERÚ

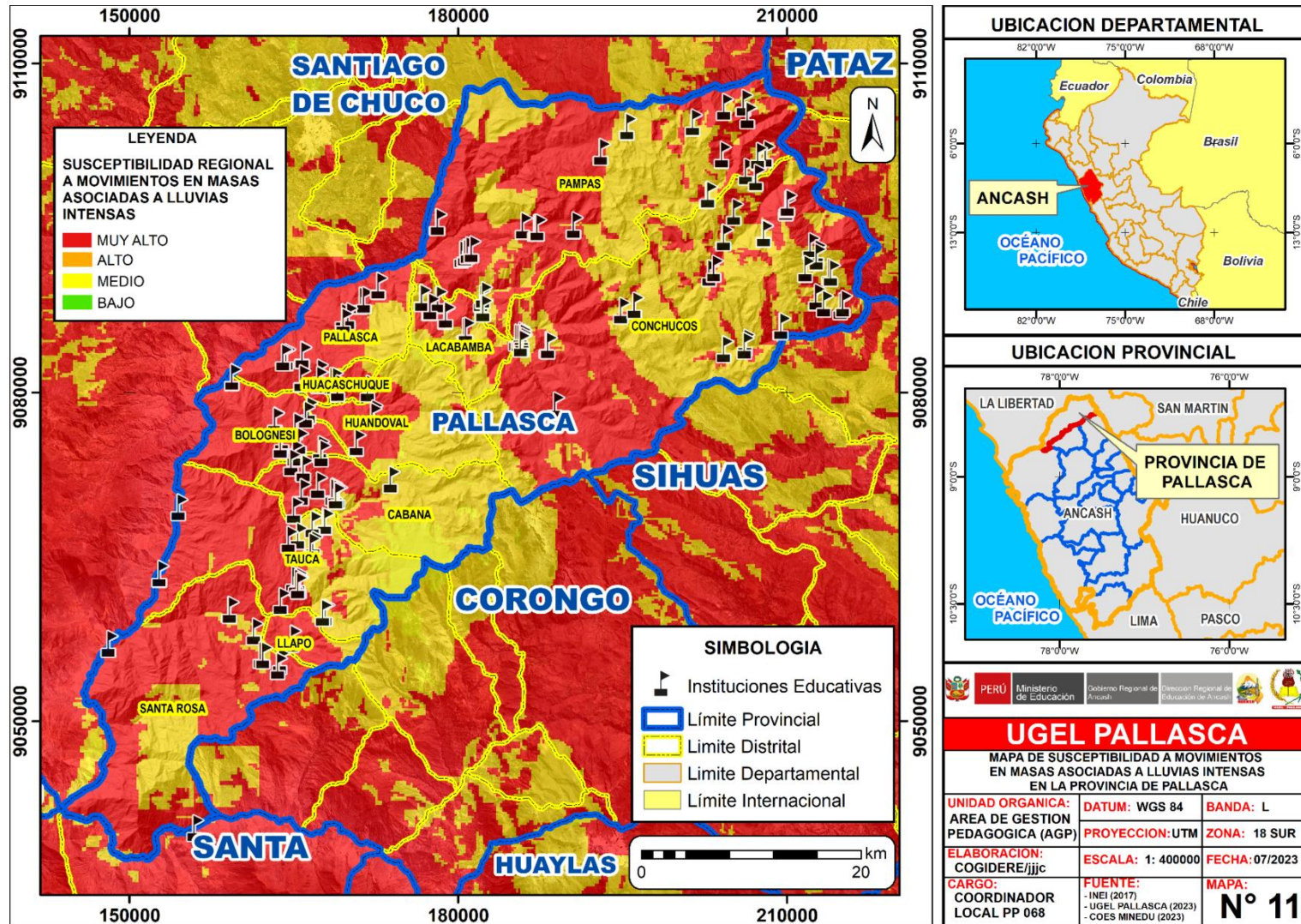
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Mapa 5. Mapa de Susceptibilidad ante Movimientos en Masa asociadas a Lluvias Intensas de la Provincia de Pallasca



Fuente: COES MINEDU (2022). Elaboración: COGIDERE (2023)



Cuadro 10. Grado de riesgo para la continuidad operativa de la UGEL Pallasca

GRADO	PROBABILIDAD	IMPACTOS
MUY ALTO	COLAPSO TOTAL CONTAGIOS MASIVOS Pérdida total sin capacidad de resiliencia	Sismo mayor a 8 Mw de magnitud causaría muertes, heridos leves y graves. Trabajadores con muy alta vulnerabilidad por otros eventos adversos.
ALTO (A)	COLAPSO DE LA INFRAESTRUCTURA CONTAGIOS DEL 50% DE TRABAJADORES	Sismo de 8 Mw de magnitud que causaría colapso de la infraestructura, causando muertes y muchos heridos graves y leves. Muerte de trabajadores y/o familiares por otros eventos adversos
MEDIO (M)	INHABILITADAS, DAÑO ESTRUCTURAL POCA AFECTACION A LA VIDA Y SALUD	Caída del servicio eléctrico, telefónico, tecnológicos (internet, correo electrónico, red de datos) y falla de los servidores, los cuales afectan las operaciones de la institución y la interconectividad con las instancias superiores. Trabajadores que tienen contacto con el público en general (mesa de partes)

Elaboración: COGIDERE (2023)

Cuadro 11. Matriz de posibilidad de ocurrencia

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS	NIVEL DE POSIBILIDAD				ACTIVIDAD CRÍTICA	OBSERVACIONES	
	MA	A	M	B			
Eventos Externos	Terremoto		x			- Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios - Desabastecimiento de bienes y servicios.	Con un sismo de gran magnitud colapsa la sede institucional, afectando seriamente las áreas de personal, tesorería y abastecimientos, paralizando temporalmente el servicio. Hay capacidad de respuesta.
	Corte de servicios públicos		x			Elaboración de la Planilla única de pagos y pago de adquisiciones de bienes y servicios	Dependiendo de la magnitud de la falla, se restablecerán las operaciones en toda la sede institucional.
Eventos Internos	Incendio		x				Las Unidades Orgánicas afectadas serán rehabilitadas inmediatamente con el personal capacitado a nivel institucional.

Elaboración: COGIDERE (2023)

Cuadro 12. Matriz de Afectación

PELIGROS Y RIESGOS OPERATIVOS		NIVEL DE AFECTACIÓN				OBSERVACIONES
		MA	A	M	B	
Eventos Externos	Terremoto		X			Con la infraestructura colapsada, se afectan la Gerencia, Direcciones de Gestión Pedagógica e Institucional y Oficina de Administración, responsables de las actividades críticas precisadas en el PCO.
	Corte de servicios públicos COVID 19		x			Dependiendo de la magnitud de la falla, se restablecerán las operaciones en toda la sede institucional.
Eventos Internos	Incendio				X	Las Unidades Orgánicas afectadas serán rehabilitadas inmediatamente con el personal capacitado a nivel institucional.

Elaboración: COGIDERE (2023)
Cuadro 13. Consolidado de Cuadros

N°	Oficina Priorizada UGEL PALLASCA	Fenómenos Internos								Fenómenos Internos				OBS
		Terremoto				Corte de fluido eléctrico				Incendios				
		MA	A	M	B	MA	A	M	B	MA	A	M	B	
1	DIRECCIÓN			x			x				x			Infraestructura con material predominante de concreto
2	AGP	x					x				x			Infraestructura a punto de colapsar y hacinado.
3	AGI	x					x				x			Infraestructura a punto de colapsar y hacinado.
4	AGA	x					x				x			Infraestructura a punto de colapsar y hacinado.

Elaboración: COGIDERE (2023)

9.7. CAPACIDADES PARA LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN LA INSTITUCIÓN.

Cuadro 14. Recursos humanos críticos necesarios por tipo de cargo o puesto según actividad crítica

RRHH SEGÚN CARGO O PUESTO	CANT.	ACTIVIDAD CRÍTICA
Director	01	Actividades críticas priorizadas en las unidades orgánicas
Trámite Documentario	01	Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Mesa de Partes, a causa de sismo
Encargado de tecnología	01	Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura
Área de Gestión Pedagógica	01	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Especialistas en Educación (Inicial, primaria, secundaria, técnico productiva, superior, etc.)	11	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Área de Gestión Institucional	01	Restablecimiento de las actividades presupuestales
Financista	01	Paralización en la ejecución presupuestal
Técnico Administrativo - Planillas	01	Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU, DREA y UGEL Planilla Única de Pagos (Activos)
Jefe de la Oficina de Administración	01	Ejecución de las actividades críticas administrativas
Tesorero	01	Abono de remuneraciones y pago de adquisiciones de bienes y servicios
Logística	01	Adquisición de bienes y servicios
Almacén	01	Recepción y distribución de bienes

Elaboración: COGIDERE (2023)

Cuadro 15. Recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica

RRHH SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATO (CAS, nombrado, confianza, terceros, etc.)	CANTIDAD	ACTIVIDAD CRÍTICA
Director (DESIGNADO) ESTUARDO DIAZ ROBLES	01	Actividades críticas priorizadas en las unidades orgánicas
Técnico Administrativo I - Tramite Documentario (CONTRATO) ESTHER CORALES CHAVARRIA	01	Dificultad en la recepción de documentos por colapso de Mesa de Partes, a causa de sismo
Imagen Institucional (NOMBRADO) YORKA JOSEFINA TORREJON BLAZ	01	Limitación en la difusión y en las comunicaciones a los usuarios y colectividad, por afectación en las redes e infraestructura
Jefe Área de Gestión Pedagógica (ENCARGADO) JUAN GABRIEL HUACACHE BORJA	01	Suspensión de actividades laborales por evento adverso
Especialista en PRONOEI (ENCARGADO) CHINCHAY DOMINGUEZ LOURDES MILAGROS	01	
Especialista en Educación Inicial (DESIGNADA) NUÑEZ GAMARRA ROSARIO DEL PILAR	01	
Especialista en Educación Primaria EIB (CONTRATO) ROSSANA ELVIRA VALENTIN CASTILLO	01	
Especialistas en Educación Secundaria: Ciencias Sociales (ENCARGADO) JOSE ARTURO VASQUEZ BENITES	01	
Especialista en Convivencia Escolar (CONTRATADA) KIARA ESTEFANIA CASTILLO CORTEZ	01	
Jefe del Área de Gestión Institucional (ENCARGADO) ABEL ADELID ESPINOZA ABURTO	01	Restablecimiento de las actividades presupuestales
Especialista en Finanzas I (NOMBRADO) CARRERA MUÑOZ JOSE WILFREDO	01	Restablecimiento de las actividades presupuestales
Jefe del Área de Gestión Administrativa (ENCARGADA) ROCIO JACKELINE MAUTINO VIDAURRE	01	Actividades críticas Administrativas.
Operador PAD I (CONTRATADO) ALVA AGUILAR ERIBER JAIME	01	Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU.
Especialista Administrativo I – Planillas (Ascenso-Cambio Grupo Ocup.) ROSALES VIDAL VILMA ASUNCION	01	Planilla Única de Pagos (Activos).
Asesor Legal (CONTRATADO) ARMANDO CHAVEZ BERMUDEZ	01	Asesoría Legal
Técnico Administrativo II – Almacén (Concurso) ZACARIAS CLEVER FAJARDO NUÑUVERO	01	Recepción y distribución de bienes

Elaboración: COGIDERE (2023)



Cuadro 16. Recursos humanos críticos necesarios por modalidad de contrato según actividad crítica

TIPO DE SUMINISTRO	N° DISPONIBLE A LA FECHA	N° REQUERIDO PARA PCO
1.- INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE DATA		
Servidores	03	01
Laptop	25	25
Computadoras de escritorio (PC)	40	20
Impresoras multifuncionales	30	10
Router	02	02
Switch de 48 puertos	20	20
UPS para servidores	03	01
UPS para equipo de comunicación de datos	03	01
Gabinete para servidor	01	01
2.- COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
Teléfonos fijos	00	01
Celulares	00	01
3.- MATERIAL DE OFICINA		
Papel	20 millares	10 millares
Lapiceros, clips, engrapador, perforador	10 kits	10 kits
Toners	20	10
Materiales de limpieza	20 kits	10 kits
4.- MAQUINARIA Y EQUIPOS		
Camioneta 4x4	02	01
Grupo electrógeno	01 (Se requiere Trifásico)	01
5.- MUEBLES		
Escritorio con sillón	20	15
Armarios	20	15
6.- DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD		
Luces de emergencia	03	06
Extintores	03	03

Elaboración: COGIDERE (2023)

Cuadro 17. Recursos materiales necesarios por tipo de suministro según actividad crítica

ACTIVIDAD CRÍTICA	FINANCIAMIENTO DISPONIBLE
Dirección.- Atención oportuna a los usuarios y limitación en las comunicaciones	S/. 60,000.00 (Aproximado)
Área de Gestión Pedagógica. - Suspensión de actividades laborales por evento adverso	
Área de Gestión Institucional. - Paralización en la ejecución presupuestal. Desactualización de la base de datos de los sistemas de información corporativos del MINEDU y DREA	

Elaboración: COGIDERE (2023)

9.8. ACCIONES DURANTE LA CONTINUIDAD OPERATIVA

9.8.1. Activación de la continuidad operativa institucional (COP)

- Atención de la alerta y alarma: Iniciada la emergencia constituirse a la sede alterna Local Educativo de la I.E Apóstol Santiago y/o la I.E. 88154
- Evaluación inicial de las instalaciones y recursos: Realizar la evaluación de la infraestructura e instalaciones (eléctrica, sanitaria, etc.) y recursos afectados.
- Restablecimiento de servicios y líneas vitales. Coordinar con la Empresa Hidrandina y Municipalidad provincial de Pallasca – Cabana.
- Activación de cadena de llamadas. Según las líneas de sucesión convocar al personal responsable de las actividades críticas.
- Acciones iniciales para la evaluación y decisión, en función a la evaluación tomar decisiones
- Procedimientos operativos para la continuidad por cada instancia a cargo de funciones críticas a restablecer. En función a las actividades críticas, las oficinas responsables deberán comenzar la implementación de las mismas.
- Logística para desplazamiento a sede alterna. Ver los recursos para el traslado a la sede alterna.
- En caso de agentes biológicos, actuar según el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pallasca.

9.8.2. Activación de la Continuidad Operativa en la Sede Alterna

- Movilización del personal de avanzada: Traslado de personal hacia la sede alterna para iniciar la habilitación del espacio físico.



- Adecuación y reactivación de líneas vitales, sistemas de comunicación y tecnologías de información. Coordinar con los responsables de servicios básicos como agua, luz etc. para restablecer el servicio.
- Gestión y coordinación de la comisión en función a las actividades críticas.
- Distribución y funcionamiento de los órganos y unidades orgánicas. Diseñar en la sede alterna la distribución de espacios y continuidad de las Direcciones y Oficinas.
- Gestión de la emergencia. Tomar las decisiones en función a la evaluación ejecutada.

9.8.3. *Recuperación de Actividades y Servicios*

- Evaluación y atención de la situación del personal determinando si hay afectados, hacer el seguimiento a su recuperación.
- Evaluación e inspección de detalle de la infraestructura de la UGEL Aija, la misma que incluye los Servicios Básicos (electricidad, agua y telefonía).
- Evaluación e inspección de detalle de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Determinación de los procedimientos de adquisición de bienes y servicios para la rehabilitación de la infraestructura, equipamiento y servicios básicos, además para la reactivación de los Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación.

9.8.4. *Desactivación de la sede alterna y desmovilización institucional*

- Identificación y asignación de ambientes de trabajo de uso definitivo.
- Recuperación de la información registrada durante la emergencia.
- Organización de la distribución de los espacios laborales, de ser el caso, en una nueva sede.



10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas. www.coeseducacion.pe/sala_situacional/?c=sp&a=local_educativo
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/glosario-plan-estrategico-de-desarrollo-nacional-al-2021/
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- CEPLAN / GIZ. Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local., Programa Gobernabilidad e Inclusión, Lima, 2012. Imprenta: NEVA Studio, Lima.
- Gobierno Regional de Ancash (2014). Plan De Prevención Y Reducción Del Riesgo De Desastres 2018 – 2021. Ancash – Perú.
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Instituto Nacional de Defensa Civil /SINPAD.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI
- Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña – INAIGEM
- Ley 29664: Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD.
- Ley N° 29664, Ley del SINAGERD
- Manual para la elaboración de riesgos originados por fenómenos naturales – 2da versión- CENEPRED.
- Ministerio de Educación del Perú – Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres. (2021). Propuesta de Guía para la elaboración del plan de gestión de riesgos de desastres a nivel de DRE y UGEL. Lima – Perú.
- Ministerio de Educación del Perú (2013). Resumen del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación 2014 – 2021. <https://inee.org/es/resources/plan-de-gestion-del-riesgo-de-desastres-del-sector-educacion>
- Ministerio de Educación del Perú (2020). Resultados del Censo Escolar. escale.minedu.gob.pe/censo-escolar/-/document_library_display/oJ44/view/5336484
- Oficina de las Naciones Unidas (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Recuperado de https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf
- Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la Región Ancash-2019- 2021.
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2020
- Presidencia del Consejo de Ministros (2014). Plan Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Lima – Perú.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

11. ANEXOS – ACCIONES COMPLEMENTARIAS

11.1. Estimación de bienes, equipos y presupuesto para habilitar sede Alternativa

Se debe estimar en costos las posibles pérdidas de los recursos a fin de poder dar la continuidad de los servicios.

11.2. Plan de ensayos y pruebas

Establecer cronogramas de simulacros a fin de ensayar frente a un riesgo las acciones correspondientes y evaluaciones necesarias para afrontar y poner en práctica los pasos de la continuidad operativa.

Cuadro 18. Cuadro de registro para Pruebas y Ensayos

CUADRO DE REGISTRO PARA PRUEBAS Y ENSAYOS						
FECHA	ACTIVIDAD CRÍTICA	TIPO DE EVENTO	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	RESULTADO DE PRUEBA
12/12/2024	Control del fuego, evacuación de personal y evaluación de daños e identificación de la sede alterna.	Incendio	15:10	Área de archivos. Área de escalafón	Brigada contra incendios. Brigada de evacuación.	Personal fortalecido
23/01/2024	Evacuación de personal, evaluación de daños e identificación de la sede alterna.	Sismo	10:00	Área de administración.	Brigada de evacuación, brigada de soporte socioemocional.	Personal fortalecido
01/02/2024	Poner a buen recaudo los materiales pedagógicos, equipos, etc	Lluvias intensas	3:00	Todas las unidades orgánicas de la UGEL	Brigada de evacuación.	Personal fortalecido



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

11.3. Procedimiento de actualización

Según sean las necesidades de la institución o frente a un cambio de organización el plan deberá ser actualizado, validado y aprobado por la institución.

Figura 5. Procedimiento de actualización

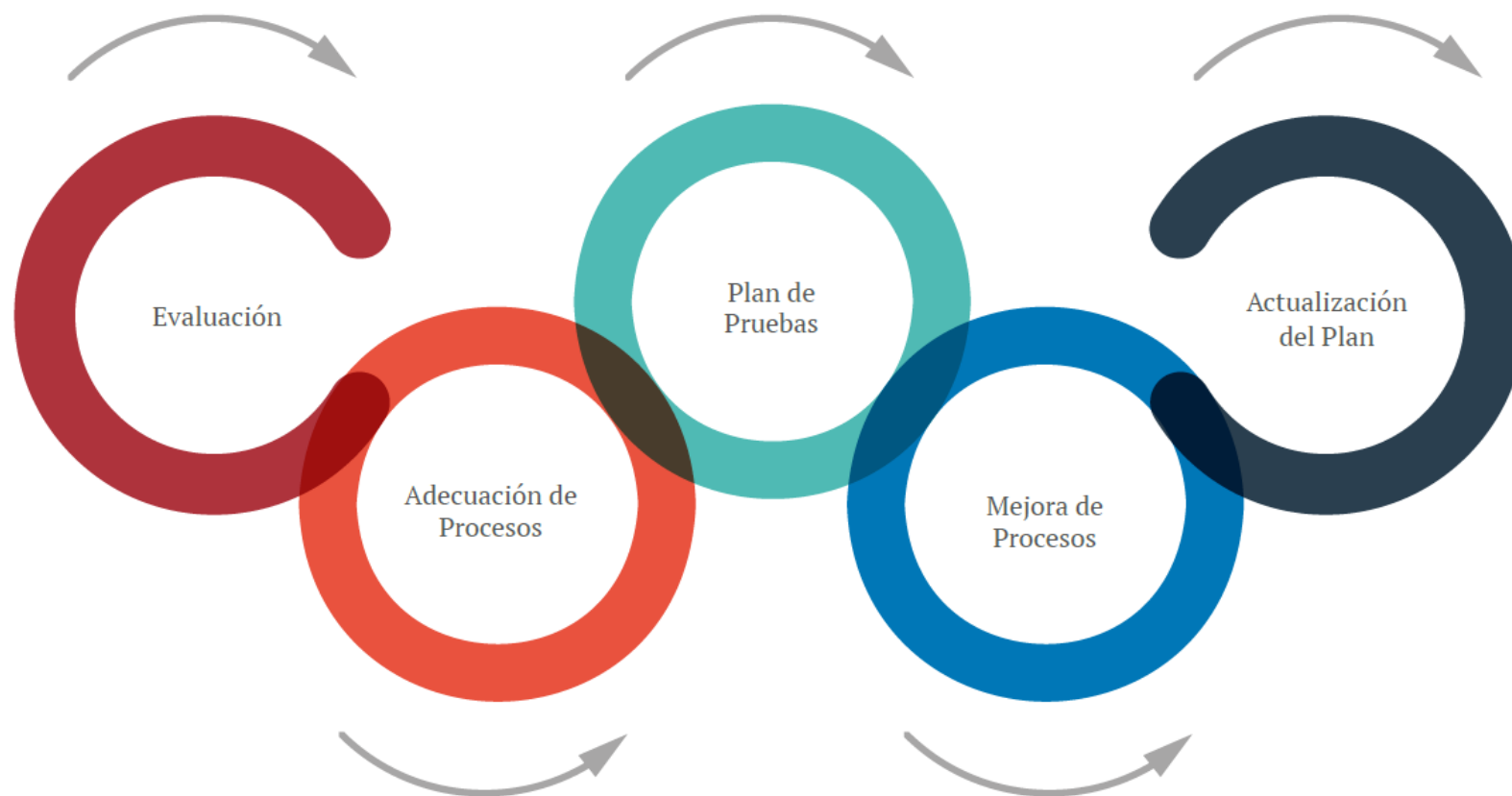
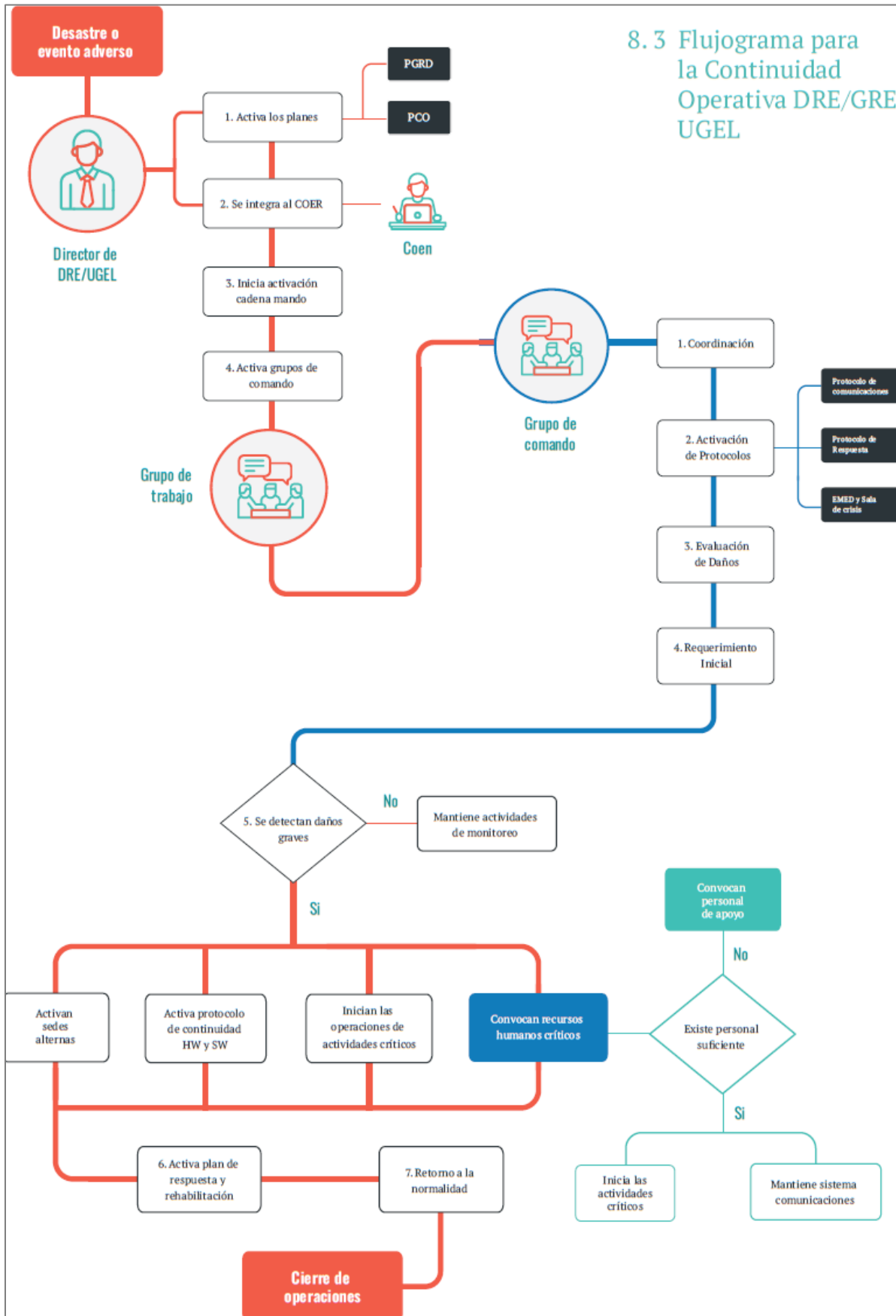




Figura 6. Flujograma para la continuidad operativa de la UGEL





PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



Escuela SEGURA

11.4. DIRECTORIO ACTUALIZADO PARA LA GRD

Cuadro 19. Directorio Actualizado de integrantes de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIDERE) de la UGEL PALLASCA 2023

N°	CARGO EN LA COMISIÓN	CARGO EN LA UGEL	APELLIDOS Y NOMBRES	CEL.	CORREO ELECTRONICO
I	Presidente	Director(a) de la UGEL	DIAZ ROBLES ESTUARDO	948475212	estudio_70@hotmail.com
II	Sec. Técnico	Coordinador Local PP 0068	JARA CHAVEZ JELVER JHONATAN	925029973	jelver.jara.geo@gmail.com
	Sec. Técnico Alterno	Especialista de Educación en Ciencia y Tecnología	LUNA ORTIZ CARLOS AUGUSTO	970003200	carloslunaortiz@yahoo.es
III	Comisión Ejecutiva	Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica	HUACACHE BORJA JUAN GABRIEL	927743418	jugahubo16@hotmail.com
		Jefe (a) del Órgano de Control Institucional	SANCHEZ GALARZA MARCO ANTONIO	962576255	marquitosgm27@
		Jefe (a) del Área de Gestión Institucional	ESPINOZA ABURTO ABEL	969215649	aespa1@hotmail.com
		Jefe (a) del Área de Administración	MAUTINO VIDAURRE ROCIO JACKELINE	999041644	rocio281080@gmail.com
		Jefe (a) del Área de Asesoría Jurídica	CHAVEZ BERMUDEZ ARMANDO	945634467	jwilycarrera@hotmail.com
IV	Comisión Operativa				
IV.1	Equipo de prevención (Estimación y Análisis del Riesgo)				
	Responsable	Especialista de Infraestructura	MIÑANO CHAVEZ HEYNER SANTOS	954922890	hemicha_10@outlook.com
	Equipo	Especialista / Responsable de Racionalización	CALDERON ALTAMIRANO JUANA FRANCISCA	957449891	finanzas_camil@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Estadística	ALCÁNTARA CAMPOS RUBEN JUVENCIO	949814215	r_alcantara65@hotmail.com
		Especialista de Educación Secundaria – Matemática	VALENTIN FLORES BENICIO	943780344	benny_vale@hotmail.com
IV.2.	Equipo de Mitigación (Reducción del Riesgo)				
	Responsable	Especialista de educación en Ciencia y Tecnología	LUNA ORTIZ CARLOS AUGUSTO	970003200	carloslunaortiz@yahoo.es
	Equipo	Especialista / Responsable de Planificación	ARAUJO OSORIO MARCO EBER	943635793	marco.eber@hotmail.com
		Especialista de Educación Inicial	NUÑEZ GAMARRA ROSARIO DEL PILAR	984512420	chorinugam@hotmail.com
		Especialista de Educación Primaria	VALENTIN CASTILLO ROSSANA ELVIRA	988789557	rossana_0907@hotmail.com



		Especialista de Educación Secundaria – Comunicación	ZVALETA MIRANDA JHONNY ELOY	943650134	johnny_Z67@hotmail.com
		Especialista de Educación en Ciencias Sociales DPC y C	VASQUEZ BENITES JOSE ARTURO	948610189	pepe_arturo24@hotmail.com
		Especialista de Educación – Asistente en Servicio de Educación y Cultura	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO	988169066	elmagicocabana@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Prensa y/o Imagen Institucional	TORREJON BLAS YORKA JOSEFINA	957482146	yorkatorrejon27@gmail.com
		Especialista / Responsable de Control Patrimonial	-	-	-
IV.3.	Equipo de Respuesta (Preparación, Respuesta y Rehabilitación)				
	Responsable	Especialista en Tutoría y Orientación Educativa	VALLE UTRILLA JESUS RODOLFO	988169066	elmagicocabana@hotmail.com
	Equipo	Especialista en Convivencia Escolar	CASTILLO CORTEZ KIARA ESTEFANIA	946009456	Esp.ConvivenciaEscolar.UPallasca@gmail.com
		Especialista en Educación Física RED UNO	CORSINO MANRIQUE ERICK JEFERSON	934609566	karitoacuاريو2009@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Trabajo / Bienestar Social	TORREJON BLAS YORKA JOSEFINA	957482146	yorkatorrejon27@gmail.com
		Especialista / Responsable de Recursos Humanos / Personal	COLONIA CANTARO ADAN CLODOALDO	947840343	adancolonia@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Presupuesto	CARRERA MUÑOZ JOSE WILFREDO	954022668	
		Especialista / Responsable de Tesorería	ESTRADA ZUÑIGA SELENI	915244510	cpc.seleni.estrada@gmail.com
		Especialista / Responsable de Abastecimiento / Logística	FAJARDO NUÑUVERO ZACARIAS CLEVER	901515272	zacariasfajardo08@hotmail.com
		Especialista / Responsable de Informática	ALVA AGUILAR JAIME ERIBER	958362788	eriber2@hotmail.com
		Especialista de Educación Intercultural Bilingüe	-	-	-
		Especialista / Responsable de Almacén	FAJARDO NUÑUVERO ZACARIAS CLEVER	901515272	zacariasfajardo08@hotmail.com
	Especialista en RED I	CORSINO MANRIQUE ERICK JEFERSON	921365541	manriquito_er@hotmail.com	

Elaboración: COGIDERE (2023)



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



Escuela
SEGURA

Director de la UGEL Pallasca

DIAZ ROBLES ESTUARDO

UGEL Pallasca

Mg. HUACACHE BORJA JUAN GABRIEL

Jefe (a) del Área de Gestión Pedagógica

UGEL Pallasca

Lic ROCIO JACKELINE MAUTINO VIDAURRE

Jefe del Área de Gestión Administrativa

UGEL Pallasca

Dr. ABEL ESPINOZA ABURTO

Jefe del Área de Gestión Institucional

UGEL Pallasca

Geóg. Jelver Jhonatan Jara Chavez

Coordinador Local PP 0068 – PREVAED

UGEL PALLASCA